

Red 09-2012 30 de enero

Inauguración I Exposición de Arte 2012

El pasado viernes 27 de enero a las 7:00pm se realizó la inauguración de la I Exposición de la temporada 2012, a cargo del pintor Nicaragüense Robert Barberena de la Rocha, en la actividad estuvieron presentes diferentes artistas nacionales, además se contó con la participación del señor Mario Morales Gamboa, Decano, Rodrigo Muñoz, Director DECAT y la señora Yamilette Jenkins Alvarado, Directora Académica.



Noche poética

La unidad de promoción cultural extiende una cordial invitación a la noche poética con el invitado especial el señor Raúl Javier García, quién nos visita desde Granada Nicaragua y compartirá junto con los poetas costarricenses Adrián Arias y Vilma Zavaleta.

La actividad se realizará **hoy lunes 30 de enero a las 6:00pm** en la Sala Marco Aurelio Aguilar Mata.



Red 10-2012 31 de enero

Dirección Administrativa Financiera informa:

Con la finalidad de brindarle información sobre los múltiples beneficios de asociarse a la **Cooperativa de Ahorro y Crédito** (COOPE-Ande No 1 R. L.), nos visitará un representante de la entidad anteriormente mencionada, el próximo jueves 02 de febrero, de 10:00 a.m. a 5:30 p. m.

El stand se ubicará en la Sala de Profesores para las consultas pertinentes.

Recursos Humanos comunica:

Con la finalidad de brindarle información sobre la designación de beneficiarios de la Póliza Mutual y de las pólizas complementarias de vida, nos visitarán la próxima semana representantes de **Seguros del Magisterio S.A.**

Los mismos se ubicarán en la Sala de Profesores de Profesores el lunes 6 de febrero 5:30 p.m. a 7:30 p.m. Asimismo, el martes 7 de febrero en el edificio administrativo (Sala Marco Aurelio Aguilar Mata) de 9:30 a.m. a 4:30 p.m. para las consultas pertinentes.

Biblioteca informa:

A partir del primer sábado del mes de febrero se abrirá la biblioteca en un horario de 8:00 am a 2:00 pm.

Red 12-2012 02 de febrero

Comisión de actividades sociales:



Te invita a celebrar el día del amor y la amistad este 14 de febrero con tus amigos y compañeros.

Estaremos realizando un correo interno para que les envíes una tarjetita a tus amigos y amigas del CUC.

Además estaremos compartiendo un postre luego de la hora de almuerzo (1:00 p.m.), que consistirá en queque con helado el cual tendrá un costo de ₡1000.

Los interesados en participar pueden anotarse y elegir sus tarjetas en el Archivo Central.

Decanatura recuerda:

La Decanatura les recuerda a los funcionarios que se les solicitó información sobre el INDICE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL que mañana vence el plazo para presentar la información en la Decanatura antes de las 4:00 p.m.

No olvide

Con el objetivo de prevenir el contagio de la gripe AH1NI y otras enfermedades recuerde:

- Lave sus manos frecuentemente con agua y jabón antes y después de preparar o consumir alimentos y después de atender a un enfermo, cambiar pañales, ir al servicio sanitario, tocar objetos como teléfono celular, perillas, carros de supermercado, viajar en autobús, usar computadoras, perillas de puertas, botones de un ascensor, cajeros automáticos, entre otras cosas.
- También lávese las manos cuando llegue a su casa.
- Cubra su boca al toser y al estornudar con un pañuelo desechable; en caso de utilizar un pañuelo de tela, no lo comparta,



cámbielo diariamente y lávelo después de usarlo. Si no tiene pañuelo, utilice el antebrazo.

- Elimine el pañuelo desechable en una bolsa plástica y lave sus manos nuevamente.
- No visite personas enfermas o con síntomas de gripe o resfrío.
- Si está resfriado o tiene gripe, evite dar la mano, besar y visitar personas.
- No se toque, rasque o frote los ojos ni la boca.
- Las personas resfriadas no deben visitar sitios públicos como: iglesias, cines, estadios, centros comerciales y otros.
- No escupa en el suelo.

Red 13-2012 06 de febrero

Bienvenida al I Cuatrimestre 2012



Queridos estudiantes y docentes:

Tengo el honor y un enorme placer de deseárselos una cordial bienvenida a su casa de estudios.

Quiero contarles que a mediados de la década de los setenta, nace una institución debidamente reconocida por el estado costarricense para satisfacer una serie de necesidades culturales, sociales y educativas de la comunidad cartaginesa y también de la comunidad nacional.

El CUC, es la primera Institución de Educación Superior Parauniversitaria, donde la formación profesional y la capacitación técnica son sus dos grandes pilares, que dinamizan todo nuestro accionar.

Con mucho orgullo, les indico que el Colegio Universitario de Cartago, es la institución pionera en la formación profesional de cientos de costarricenses en las diferentes áreas técnicas.

Por nuestras aulas se han forjado una gran cantidad de profesionales que hoy ocupan puestos importantes en el sector público y también en el campo privado, además existen un número significativo de pequeños y medianos empresarios que formaron sus empresas.

Por esas razones, me alegra particularmente la elección de ustedes de querer estudiar y formarse responsablemente en una Institución que tiene una basta experiencia de 35 años de estar permanentemente en un proceso de formación de aquellos jóvenes que tienen la ilusión e interés de obtener un título académico en el corto tiempo para luego incorporarse sin ninguna dificultad al mercado laboral.

Las autoridades institucionales entendemos, que la educación se convierte en uno de los principales instrumentos de mejoramiento personal y evolución social, es el medio extraordinario y efectivo para combatir la pobreza, es el motor de desarrollo del país.

Finalmente, quiero indicarles que ustedes hoy disponen de un cartel de excelentes profesionales como docentes que los ayudarán a tener una formación de calidad,

disponen de una infraestructura adecuada para lograr la enseñanza-aprendizaje acorde con los planes de estudios y una plataforma administrativa al servicio de sus requerimientos.

A ustedes estudiantes les expreso mi gratitud por escoger a nuestra institución como un medio generador de conocimiento, a los docentes los invito para actúen muy responsablemente en el proceso formativo de más de 2600 estudiantes de la siete carreras que impartimos y 900 estudiantes que pertenecen a los cursos de la comunidad.

Bienvenidos jóvenes aprovechen la bondad que tiene el estado costarricense de dotar al CUC de los recursos necesarios para su formación.

Felicitación a las personas que participaron en el proceso de matrícula

El Sr. Mario Morales Gamboa, Decano de la institución extiende una sincera felicitación a las personas que participaron en el proceso de matrícula por lo exitoso y ordenado que fue este proceso.

Resultados I Matrícula 2012

Carrera	Total
Dirección de Empresas	688
Electrónica	210
Empresas y Actividades turísticas	196
Investigación Criminal y Seguridad Organizacional	526
Mecánica Dental	254
Programación de Sistemas	375
Secretariado Administrativo Bilingüe	340
Totales	2589

Fuente: Base de Datos- Módulo de Matrícula

Cursos Comunidad I Etapa 2012

Nombre del área	Total
Administración de Bodegas	30
Alimentos y Bebidas	58
Auxiliar Contable	85
Cursos libres de computación	29
Cursos libres de inglés	8
Decoración de Interiores	187
Deportivos	14
Electricidad residencial	101
Estética y belleza	54
Inglés Conversacional	122
Inglés para niños	38
Mantenimiento básico de automóvil	14
Masaje	160
Operador de Computadoras	17
Talleres decorativos	36
Tecnología de Soldadura	44
Totales	997



Servicios Operativos informa:

Con el objetivo de cuidar y mantener en buen estado las diferentes edificaciones de la Institución, no está autorizada la colocación de papelería alguna en lugares que no sean destinados previamente para ello (pizarras ubicadas en pasillos), ya que al retirarlos se deterioran las paredes. Próximamente se ubicarán

más pizarras con el objetivo de que la colocación de documentos informativos se haga en el lugar que corresponde.

Por otro lado, es importante que en materia de seguridad, todos seamos vigilantes y precavidos de nuestras áreas de trabajo, pero si ocurriera un hurto o robo, es importante que se denuncie tal situación, es por ello que se pone a disposición en esta Oficina un formulario para dichos casos, ya que consideramos necesario que dichos actos queden debidamente documentados y de ser necesario se denuncien ante los entes policiales según corresponda.

Muchas gracias por su colaboración.

Reunión bimensual decano:

Se le recuerda a la comunidad institucional que el Sr. Mario Morales Gamboa, Decano de la institución se reunirá con los funcionarios el día de mañana a las 2:00pm con el fin de comunicar información de interés.

Red 15-2012 08 de febrero

Departamento de Recursos Humanos



Actividades de Aprendizaje Organizacional 2012

Invitación actividades de capacitación 2012

El Departamento de Recursos Humanos hace extensiva la invitación a las actividades de capacitación que serán desarrolladas durante 2012. Los mismos serán publicados en nuestra página Institucional.

"Acumulación de Puntos"

Como parte de los incentivos tendientes a fomentar la participación en capacitaciones internas, desde el 2009 se ha implementado el reconocimiento llamado "Acumulación de Puntos", con el cual se reconoce a las personas que obtienen mayor participación en las mismas.

Agradecemos a las Jefaturas y los Colaboradores por su apoyo a los programas de capacitación.

Validez de actividades de capacitación externas.

Con base en el Modelo Gerencial, relacionada con organizaciones en aprendizaje, anualmente la Institución destina presupuesto para que nuestros Colaboradores docentes y administrativos desarrollen su carrera personal mediante actividades de capacitación.

Las personas interesadas en participar en estas actividades deben presentar su solicitud ante la Comisión de Capacitación, mediante formulario que se encuentra disponible en nuestra página web.

Reconocimiento del Incentivo de Carrera Profesional

La Carrera Profesional es un incentivo económico aplicable a los funcionarios de nivel profesional docente y administrativos que posean como mínimo el grado académico de bachiller universitario y que cuenten con una jornada no inferior al medio tiempo.

Dicho incentivo reconoce estudios en la especialidad, capacitación recibida, capacitación impartida, publicaciones, experiencia profesional y docente.

Las personas interesadas pueden dirigirse a nuestro Departamento para obtener mayor información.



Detección de Necesidades de Capacitación 2012

Estimado(a) Colaborado(a), para el Departamento de Recursos Humanos es importante conocer su opinión sobre la capacitación que su estimable persona requiere para enriquecer su área de trabajo. Por lo anterior, con el fin de elaborar el Programa de Aprendizaje Organizacional 2012, se le solicita llenar la presente boleta.

1. Carrera o Dependencia: _____

2. ¿En cuales temas debe capacitarse usted para ampliar o reforzar conocimientos y mejorar la productividad en su trabajo?

3. Información sobre Problemas y necesidades de capacitación

4. ¿Qué tipo de capacitación le gustaría recibir que no esté relacionado directamente con su área de trabajo?

Agradecemos su valiosa colaboración, le esperamos en las actividades de capacitación que desarrollaremos durante el año en curso.

Reuniones efectivas

Las reuniones son el medio de comunicación por excelencia en las organizaciones, sin embargo se ha abusado de ellas razón por la cual muchas personas se resisten a participar de las mismas. A continuación se indican algunas recomendaciones importantes a considerar en las reuniones de su departamento u oficina:

¿Para qué son útiles las reuniones?

- La relación "cara a cara" de las reuniones permite un rápido convencimiento y una excelente venta de ideas, algo que no se logra a través de los escritos.
- Las reuniones permiten el libre flujo y circulación de ideas.
- Pueden aclararse dudas al instante.
- El trabajo en equipo facilita encontrar soluciones a las problemáticas.
- Una reunión es la forma más efectiva de lograr la interacción y el compromiso de personas hacia una meta determinada.

Recomendaciones a la hora de organizar reuniones:

Al iniciar la reunión:

- Comience puntual, a la hora fijada.
- Debe definirse visiblemente los roles.
- Hacer un resumen de la agenda, en función de las necesidades encontradas.
- Deben tenerse presentes las conclusiones de la reunión anterior.

Durante la reunión:

- No tratar más de un problema a la vez, resolverlo y seguir adelante.
- No redundar en ideas ya expuestas anteriormente.

Al final de la sesión:

- Es necesario establecer las actividades a desarrollar: ¿quién?, ¿qué?, ¿cuándo?
- Realizar una relectura de la agenda.
- Debe fijarse la hora, día y lugar de la próxima reunión. Si es posible, elaborar un borrador de la agenda de la próxima reunión.
- Realizar una evaluación de la actual reunión.
- Cerrar la sesión con ecuanimidad.

Después:

- Preparar un bosquejo de conclusión con el resultado de la sesión.
- Hay que planificar la siguiente reunión, ver que estrategias y metodologías se utilizarán a partir de lo realizado en la presente reunión.

Charla: "Reuniones Efectivas. Enfoque de Resultados".

Expositor Dr. Adrián Moya Córdoba

El año pasado, el profesor Adrián Moya Córdoba impartió una charla al Consejo Administrativo sobre cómo se debe desarrollar una reunión para que sea efectiva siempre buscando un enfoque en los resultados con el menor gasto en costos.

En el desarrollo de la exposición, se recomendó seguir las siguientes pautas, con la finalidad de lograr el éxito en las reuniones:

1. Hacer uso frecuente de las reuniones informales para discutir ampliamente, a fin de lograr un consenso, con mayor facilidad, durante las reuniones formales.
2. Invertir en las reuniones formales no más de una hora.
3. Se recomienda colocar los asuntos de mayor trascendencia o los que necesitan una resolución urgente, como primer punto de agenda.
4. Realizar un seguimiento frecuentemente a los acuerdos tomados.
5. Las mociones de orden siempre deben ser secundadas.
6. Los acuerdos deben ser, en su mayoría, en firme de tal manera que no sea necesaria retomarlos en próximas sesiones, agilizando el accionar de éstos.
7. Los varios fueron diseñados para ser excepción no son la regla.
8. Los varios deben ser muy puntuales.
9. Los varios deben ser presentados antes de la reunión con el que preside, para que él decida si lo incluye como vario en el Orden del Día.
10. Se secunda una moción, no un vario.
11. Antes de que se apruebe el orden del día en la reunión, se puede solicitar incluir un vario en la agenda.
12. Si quien preside no desea incluir un asunto como punto vario en la agenda, se puede recurrir a enviarlo a través de correspondencia dirigida al Cuerpo Colegiado.
13. De estar ausente la persona que presento un vario, no se debe discutir el asunto en la sesión.
14. Cuando un miembro no pueda asistir al Consejo; se debe remitir una nota justificando su ausencia e indicando que se enviará un representante y la condición en la que éste asistirá; ya sea como voz y voto ó solo con voz. Se menciona además que el envío de un representante a los Consejos no es la regla es la excepción y que el miembro ausente delega en el representante la función pero no la responsabilidad.
15. Si hay un tema en agenda que haya expuesto algún miembro que se encuentre ausente, el representante puede discutir el tema, debido a que éste es asunto del Cuerpo Colegiado, en contrario al vario, que es del individuo que lo propuso, por tanto un vario no debe ser discutido por su representante.

16. La convocatoria debe ser enviada con ocho días de anticipación.
17. Se debe enviar junto con la convocatoria y el Orden del Día, el acta de la sesión ordinaria anterior, y si lo hubiera, las actas de sesiones extraordinarias.
18. Si la información especificada en el punto anterior se envía a través de correo electrónico, es necesario que se haga con acuse de recibo. Si después de enviar el correo electrónico no se recibe el acuse de recibo, ésta se debe enviar en forma física.
19. No se recomienda que las convocatorias, agendas y actas se impriman en papel de reciclaje, debido a que estos son documentos oficiales que permanecerán en el Archivo Institucional.
20. Cuando se elabora un acta por tema y acuerdo, solamente se transcribe cuando algún miembro indica expresamente que lo que va a decir conste en actas; igualmente, si indica que no sea grabado lo que dirá (según el Derecho de las minorías).
21. En el acta debe constar la hora en que ingresan y salen los miembros del Consejo de Administración a la sesión y a los recesos.
22. Si un miembro no estuvo presente en la sesión, no puede discutir el acta de esa sesión. No obstante, él podría seguir el procedimiento detallado a continuación, si un acuerdo tomado no le parece: hacer una moción de revisión de acuerdo, la cual necesariamente debe ser secundada por un miembro que haya estado presente en esa sesión. Siendo necesario el indicar en el acta de la sesión actual que, se aprueba acta (número correspondiente) a excepción del acuerdo (número correspondiente), por moción de revisión de acuerdo, presentada por el señor(a) (nombre del miembro quien mocionó y de quien segunda).
23. El que preside tiene la potestad de llamar al orden y dar recesos. Si cualquier otro miembro desea solicitar un receso o una moción de orden debe ser secundada y se requiere votación por parte del Cuerpo Colegiado para su aprobación.
24. El que preside puede utilizar la moción de limitación de uso de la palabra cuando se amerite.

Asimismo se recuerda:

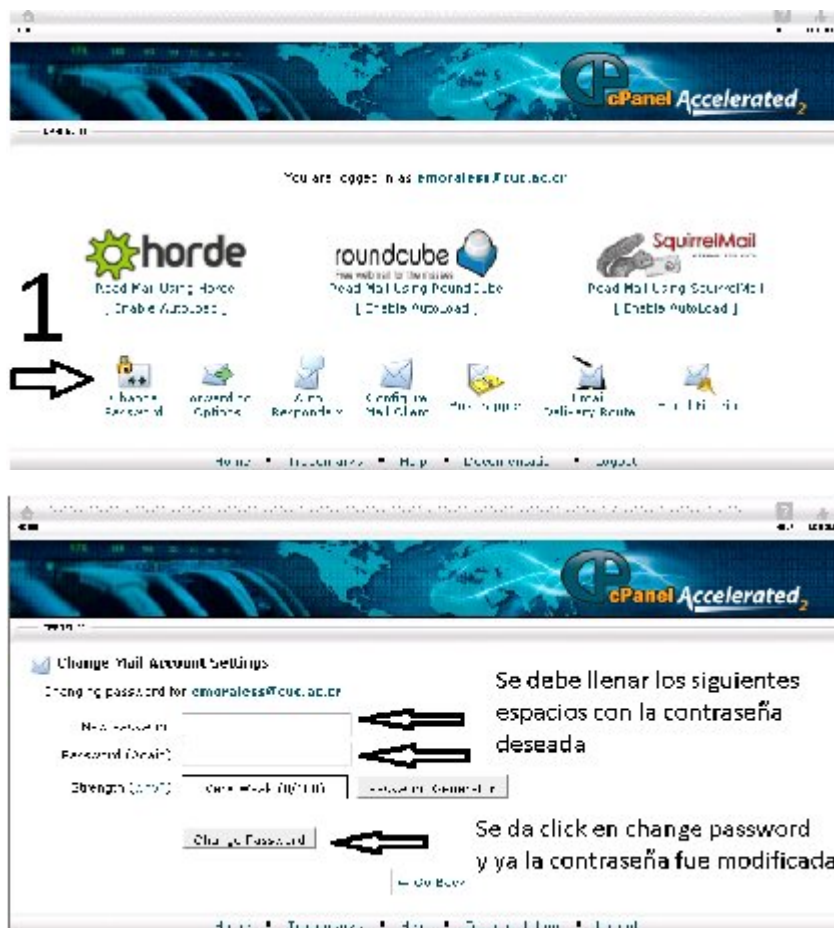
- A los invitados a las sesiones, por cortesía y deferencia, se les debe otorgar un grado de prioridad en la agenda.
- Se recomienda colocar los asuntos pendientes antes de los nuevos puntos del orden del día, priorizarlos dentro del mismo o incluirlo como tema concreto dentro de la agenda.
- Realizar el seguimiento al control de los acuerdos tomados.
- Respetar el espacio verbal de los compañeros.
- No emplear apodos durante las sesiones.

Fuente: Acta 09 y 13 2011. Consejo Administrativo.

Red 17-2012 09 de febrero

Correos institucionales

Para poder acceder a los correos institucionales debe acceder a la siguiente dirección www.cuc.ac.cr/webmail, se debe ingresar con su dirección de correo institucional anterior (ejemplo: emoraless@cuc.ac.cr) y contraseña (las contraseñas las pueden solicitar a la oficina de comunicación y relaciones públicas a partir del lunes), debe ingresar y cambiarla, según las siguientes imágenes:



Posterior a estas acciones, configure su cuenta en Outlook como se explica en el manual previamente enviado.



El Departamento de Servicios Operativos informa:

La JASEC estará suspendiendo el servicio eléctrico, en el Circuito de Cartago, específicamente 25 metros sur de la tienda Regomar, hasta 600 metros sur de las oficinas del Registro Civil en el Residencial El Molino, el próximo 14 de febrero, en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Red 18-2012 13 de febrero

El Departamento de Servicios Operativos informa:

La JASEC estará suspendiendo el servicio eléctrico, en el Circuito de Cartago (desde 25 norte de Regomar hasta 600 metros sur del Registro Civil), el martes 14 de febrero de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Al respecto cada una de las Direcciones (Administrativa-Financiera, Académica y de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica), emitieron una directriz para cada una de sus áreas. Para más información comunicarse con la Dirección a la cual pertenece.



La Dirección Administrativa-Financiera y el Departamento de Servicios Operativos solicitan al personal docente:



Con el fin de mantener el orden en las aulas y laboratorios al terminar de impartir su lección:

1. Dejar limpia la pizarra.
2. Los pupitres acomodados.
3. Puerta del aula/laboratorio cerrada.

Comisión de Actividades Sociales:

Te invita a participar este miércoles 22 de febrero en la misa de ceniza a realizarse en la Sala Marco Aurelio Aguilar Mata a las 2:00pm.

Actividad de fin de año

La comisión de actividades sociales adjunta boleta para aquellos interesados en participar de la actividad de fin de año, favor llenar y entregar antes del 29 de febrero con los miembros de la Comisión.

**COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO
COMISION DE ACTIVIDADES SOCIALES**

Estimado (a) compañero (a):

Con el fin de cubrir parte de los gastos para la actividad de fin de año (en proceso), la comisión propuso y solicitó la autorización a la Decanatura para que se proceda al rebajo de ₡1000 (mil colones) quincenales a partir del 15 de marzo y hasta el 30 de noviembre de 2012.

Si usted está de acuerdo en que se le deduzca de su salario el monto indicado, favor sírvase firmar conforme:

Nombre	No. cédula	Fecha
--------	------------	-------

A demás deseamos saber su opinión sobre el tipo de actividad a realizar por lo que proponemos las siguientes opciones:

- () Fiesta temática _____
- () Paseo (día sábado 15 de diciembre)
- () Cena bailable

Signos visuales

Se le recuerda a la comunidad institucional que todos los materiales impresos y promocionales deben ir de acuerdo al manual de identidad corporativa institucional.

La Oficina de Comunicación y Relaciones Públicas es la encargada de monitorear el uso correcto del manual de identidad con el fin de que se proyecte coherencia en el lenguaje visual corporativo del CUC, por lo que esta unidad debe revisar los artes antes de cualquier impresión.

Red 19-2012
15 de febrero

Modalidad de Cursos Libres de Inglés

La Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica (DECAT) cuenta con diferentes modalidades de enseñanza del idioma Inglés.

La modalidad de **Inglés para Niños** se enfatiza en el grado de preescolar y escolar, en el que cuenta con un aula especializada para los niños y el máximo de estudiantes por grupo es de 8. Los profesores están certificados en la enseñanza primaria y además los estudiantes podrán contar con una asesoría psicopedagógica brindada por la especialista Esther Navarro. Con respecto a los textos educativos los mismos están adecuados a la edad de los niños y contienen un CD-Audio y un CD-ROM. La duración del programa es de 10 semanas, con un tiempo destinado de 3 horas por semana. Inclusive los estudiantes cuentan con los beneficios de médico, psicólogo y otros.



Seguidamente, la modalidad de **Inglés Conversacional para Adultos** es un programa por competencia que tiene una duración de 10 semanas y se divide en cuatro módulos a certificar: el básico, el intermedio bajo, el intermedio alto y el avanzado. Este módulo es en su mayoría conversacional y se evalúa por medio de presentaciones orales, y no deja de lado las áreas de lectura y escritura con su texto educativo y la inclusión de un CD-ROM. Cabe destacar que al llegar al módulo



intermedio alto el estudiante pasa a un Club de Conversación en el que no hará falta el uso de textos educativos y podrá asistir a diversas giras fuera de las instalaciones del CUC. Y para los estudiantes de primer ingreso interesados en formar parte de este módulo deben presentar una certificación de la institución donde ha cursado el curso que respalde el nivel intermedio del inglés adquirido.

La modalidad de **Inglés para mayores de 40 años y pensionados** tiene como objetivo ser un módulo innovador para sus estudiantes ya que el programa por competencia desde la primera clase el mismo grupo decide lo que quieren aprender. Este programa se adapta totalmente al grupo y tiene una duración de 30 semanas y con un tiempo de 3 horas por semana.

Para las empresas interesadas en obtener la modalidad de inglés, ahora también se está brindando **Inglés para Empresas** que al igual, es un programa por competencia y sigue el proceso de ESP (English for Specific Purposes) que se adaptan a los objetivos de la empresa. También se determinan los acuerdos referidos al costo, duración, lugar donde se impartirá el curso, textos educativos, entre otros. Los profesores que brindan esta modalidad son graduados específicamente en ESP.

Y la próxima modalidad es la de **Inglés Conversacional para Adolescentes** que abarcan las edades entre los 13 y 15 años y cada programa cuenta con 3 módulos con una duración de 30 semanas, que al final, contará con una graduación correspondiente. Los profesores están especializados en la enseñanza media y al igual que los demás estudiantes, los de esta modalidad cuentan con los beneficios de médico, psicólogo, bienestar estudiantil y calidad de vida. El tiempo destinado para cada módulo es de 4 horas por semana y si el estudiante se encuentra apto para continuar con la modalidad de adulto, puede realizar un examen. Esta modalidad cuenta con un aula conversacional y rescata las áreas de habla, gramática, lectura e incluye la de fonética.

Para cualquier información puede comunicarse directamente a las oficinas de DECAT al número 2591-3363 a la ext. 275 o bien referirse al sitio web www.cuc.ac.cr

Comisión de Actividades Sociales:

La comisión de actividades sociales adjunta boleta para aquellos interesados en participar de la actividad de fin de año, favor llenar y entregar antes del 29 de febrero con los miembros de la Comisión. La boleta previamente enviada fue modificada, solicitamos su comprensión.

COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO
COMISION DE ACTIVIDADES SOCIALES

Estimado (a) compañero (a):

Con el fin de cubrir parte de los gastos para la actividad de fin de año (en proceso), la comisión propuso y solicitó la autorización a la Decanatura para que se proceda al rebajo de ₡1000 (mil colones) quincenales a partir del 15 de marzo y hasta el 30 de noviembre de 2012.

Si usted está de acuerdo en que se le deduzca de su salario el monto indicado, favor sírvase firmar conforme:

Nombre

No. cédula

Firma

A demás deseamos saber su opinión sobre el tipo de actividad a realizar por lo que proponemos las siguientes opciones:

- () Fiesta temática _____
- () Paseo (día sábado 15 de diciembre)
- () Cena bailable

Nota: en caso de que no pueda asistir a dicha actividad, se devolverá el 50 % de lo ahorrado, esto porque hay que saldar los gastos previos a la ejecución del evento.

Red 20-2012 16 de febrero

Decanatura agradece:

A todos los colaboradores que enviaron en tiempo y forma la información solicitada para ser presentada en la Contraloría General de la República, relacionado con el Índice de Gestión Institucional.

Además, les recuerda a todas las direcciones y jefaturas que el viernes es la fecha límite para presentar la información solicitada para la elaboración de la MEMORIA INSTITUCIONAL 2011.

Se les informa que los días 2,3 y 4 de marzo se realizará la visita a los indígenas para entregar los regalitos que cada uno de ustedes brindaron con tanto cariño. Por lo anterior, todas aquellas personas que estén interesadas en ir a entregar los regalos y participar de las diferentes actividades que la comunidad indígena Brumalies tiene preparado, se les invita a anotarse en la Decanatura para luego coordinar lo referente a transporte entre otras cosas.

Proyección de documental Fiesta de Diablitos

Fuente: Prof. Minor Arias Uva.

El próximo jueves 23 de febrero, a las 11:15 am, se estará proyectando en la sala multimedia del Centro de Tecnología Educativa el documental "**La fiesta de los diablitos de Curré**". Acompañado de una conferencia del señor José Luis Amador, creador del mismo.

El especialista en asuntos etno lingüísticos Dr. Miguel Ángel Quesada comentó lo siguiente: "Acabo de ver todo el DVD y quedé simplemente impresionado. Nunca antes, tras los distintos acercamientos que he tenido a esta celebración, había visto un documental tan, pero tan completo de la Fiesta. Me quedó muy claro todo lo que en ella se representa e implica."

La Fiesta de los Diablitos

Es una de las actividades indígenas más relevantes del país; sin embargo, es poco conocida pues no existía un material que registrara los aspectos de esta festividad.

Esta celebración se practica en los pueblos Boruca a fin de año y en Curré durante enero, esta es una comunidad al sur de Costa Rica, atravesada por la Carretera Interamericana y sumamente golpeada por el impacto de la cultura nacional.

El juego consiste en una **representación con máscaras donde simbólicamente nacen, mueren y regresan a la vida para triunfar sobre el invasor**. Es una lucha en donde los diablitos representan al pueblo Boruca y un toro representa al invasor extranjero. Es así como cada vez que se juega, Boruca y Curré vuelven a nacer, es decir, renace la identidad indígena de estas poblaciones.

En palabras de Amador: "Dicen que cuando la realidad supera la ficción es hora de hacer un documental. Había realizado un minucioso estudio antropológico (etnográfico) de la fiesta y de la comunidad indígena, como parte de su tesis y al descubrir la riqueza humana, visual, cromática, sonora, de esta fiesta indígena, sintió que no podía ser contenido en otra cosa más que un documental."

Documental

El documental se filmó durante el 2003 - 2004 y se editó en 2011, tiene una duración de 53 minutos. Consta de 4 partes: Preparativos y nacimiento, La lucha contra el invasor, Cuasrán y la alegría de los diablitos y La batalla final. Cuatro historias que relatan un antiguo drama ritual con una mezcla de júbilo y diversión.



Cristian Esquivel Área de Comunicación, Extensión Cultural UCR.

Recursos Humanos informa:

Con la sana intensión de mantenerles debidamente actualizados e informados en sus gestiones administrativas atinentes con los procesos de Recursos Humanos, en forma atenta me permito solicitarles su gentileza en aplicar y recordar a sus Colaboradores lo siguiente:

a. Uso del Carné Institucional

El Cliente es nuestra razón de ser y a él nos debemos todos en el CUC, así lo establece el RAT. Por ello la portación del carné es indispensable, así como por aspectos de seguridad institucional y control interno.

b. Tiempos de descanso según el RAT

En apego al Dictamen Legal contenido en el Memorándum CD-AL—006-2012, los tres tiempos de descanso deben de respetarse, tanto en su derecho al disfrute, como en la duración de los mismos, tanto para los funcionarios/as que ingresan en la jornada laboral de la mañana, como en la tarde.

*".. debe entenderse que los tiempos de receso para almuerzo y café son iguales para los funcionarios que laboran en un horario de **ingreso en la mañana como en la tarde, e inclusive de existir otros horarios que comprendan la jornada ordinaria** también gozan de los mismos derechos. Una interpretación distinta podría ser discriminatoria y violatoria al derecho constitucional."*

Así las cosas, se puede deducir según el RAT, que los funcionarios dentro de la jornada ordinaria total diaria tienen derecho a tres tiempos de descanso y alimento, que se componen de dos recesos de 15 minutos para el café o refrigerio, y otro receso de 40 minutos para almorzar, cuya asignación u organización para el disfrute de los mismos, queda en potestad de la Jefatura respectiva.

c. Información de Registro de Asistencia según el RAT

Se les recuerda que todos los funcionarios que así lo deseen, que pueden apersonarse tanto al Departamento de Recursos Humanos, como en la Sala de Profesores a informarse periódicamente, para conocer sobre el estado de su Registro de Asistencia y ante el evento de justificar alguna inconsistencia, lo realicen dentro de los 3 días posteriores a la eventual inconsistencia. En adelante, no se informará más a las Jefaturas sobre estos asuntos y de no corregirse estas eventualidades se procederá automáticamente a la aplicación de la norma establecida en el capítulo XXIV, artículos 117, 124 y 125 del RAT.

Comisión de Actividades Sociales

Los invita a participar de un café después de la misa de ceniza a realizarse el día miércoles 22 de febrero a las dos de la tarde en la Sala Marco Aurelio Aguilar, el costo del café es de ₡ 500 y pueden anotarse con los miembros de la Comisión a más tardar el lunes 20.

Red 21-2012 20 de febrero

A la comunidad institucional

De acuerdo con la resolución de las 9 horas y 5 minutos del 10 de febrero del 2012, de la sala constitucional me permito emitir el presente lineamiento con motivo de la correspondencia recibida en la institución.

Se hace la aclaración que la directriz ha considerado entre varios aspectos la diversidad de horarios que tienen las diferentes instancias institucionales:

La correspondencia debe entregarse en el horario de las oficinas, sino lo hace así debe entregarlo a la jefatura respectiva, en caso del Consejo Directivo en el horario de la secretaría de dicho órgano. Solamente y agotadas las dos posibilidades anteriores y por la urgencia del documento se podría habilitar la opción de que se deje el documento en el Servicio Informativo al Cliente.

Mario Morales Gamboa, Decano de la Institución

Conservación de Documentos

Fuente: Archivo Central CUC

Es el conjunto de operaciones que tienen por objeto prolongar la vida del documento, previniendo el daño o corrigiendo el deterioro. Elementos que causan daño en los documentos:

- **Internos** (tintas, calidad del papel)
- **Externos** (roedores, contaminación el hombre, insectos)

Medidas preventivas

- Cubrir con filtros o cortineros las ventanas de las áreas de almacenamiento, para evitar la filtración solar y la contaminación.
- Utilizar iluminación fluorescente en las áreas de almacenamiento documental y de trabajo y evitar la irradiación directa y prolongada sobre los documentos.
- Utilizar archivadores y estantería metálica para conservar los documentos.
- No colocar plantas dentro ni cerca de las áreas de almacenamiento.

- Guardar los documentos en contenedores adaptados a su formato, para evitar dañarlos.
- Eliminar el uso de prensas metálicas, clips, grapas en los documentos, así como materiales adhesivos inestables, ya que estos emigran a los documentos provocando deterioro.
- Asegurar la limpieza del sudor y grasa de las manos de usuarios, así como evitar el uso de saliva para manipular los documentos
- Realizar fumigaciones periódicas a las aéreas de trabajo
- Digitalizar o escanear documentación relevante como actas para que las originales no se deterioren al ser consultadas
- No ingerir alimentos dentro del área de almacenamiento.

Con el objetivo de brindar un eficiente servicio en el área de Transportes, el Departamento de Servicios Operativos solicita:

COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS OPERATIVOS
SECCIÓN DE TRANSPORTES

SOLICITUD DE USO DE VEHÍCULO INSTITUCIONAL (OFICIAL)

Nombre del Solicitante y responsable de gira: _____ FIRMA: _____
 Cargo y División: _____ Fecha: _____
 Lugar del viaje: _____

AUTORIZACIONES

1. _____
 2. _____
 3. _____
 4. _____

Con relación al Formulario "Solicitud uso de vehículo institucional (oficial)", deberá contener obligatoriamente la siguiente información:

1. En el apartado objeto del viaje, este deberá ser lo más detallado posible, sobre todo en los casos donde se envía información, indicar la dirección exacta, nombre de la empresa/institución, persona a la que se le debe entregar la correspondencia, así como indicar los horarios de atención de destinatario y de ser necesario algún número de teléfono donde el Conductor pueda llamar, para ampliar la información.
2. En el punto Autorización Jefe Sup. Inmediato, deberá estar completa antes de que sea entregado el Formulario al Departamento de Servicios Operativos.
3. Cuando se realicen giras donde la salida sea a tempranas horas de la mañana se estará suministrando el número del teléfono celular del Conductor, pues si por causas de fuerza mayor el solicitante no pueda asistir, le informe con suficiente antelación al Conductor.

Finalmente, se les recuerda que se encuentra en proceso de análisis por los diferentes Consejos el nuevo Reglamento de Uso de Vehículo, el cual una vez aprobado será del conocimiento de la comunidad institucional.

Red 22-2012 21 de febrero

Dirección Académica informa:

Les ruego considerar los aspectos que a continuación detallo con las "Boletas para Duplicación de Documentos y Otros":

1. El personal secretarial únicamente está autorizado para confeccionar boletas para el duplicado de Programas de Curso, Cronogramas de Trabajo, Exámenes y Prácticas hasta de 3 páginas.
2. Cualquier otro tipo de documento que requiera el docente para su curso, deberá ser autorizado por el Coordinador de la Carrera respectivo, ya que los Coordinadores son los encargados de administrar el presupuesto de cada Carrera.
3. Con fundamento en el compromiso que tiene la Institución con el mejoramiento del medio ambiente, deseamos disminuir el uso de papel, razón por la cual les recomendamos la utilización de soportes digitales (correo electrónico, disquetes, discos compactos, llave maya), como recurso para trasladar información a los estudiantes. También ponemos a disposición la solicitud que al inicio de cada año hace la Directora de la Biblioteca a los Consejos de Carrera "de compra de libros", lo que facilitaría poder comprar con exactitud el libro que requiere cada curso y facilitarlo al estudiante para su uso en el aula.
4. Todo aquel material didáctico, necesario para impartir los cursos puede ser autorizado por los Coordinadores de Carrera. Aquellos folletos, fascículos o artículos que se requieran para ser utilizados por los estudiantes en el aula, se autoriza un ejemplar para que quede en la fotocopidora y los estudiantes lo fotocopien por cuenta de ellos. La indicación de que "quede en la fotocopidora" debe constar en la boleta al dorso de la misma.
5. Aquellos documentos que se fotocopien como material didáctico de uso del docente en el aula, tales como partes de libros, láminas, etc., se autorizará un único ejemplar y debe quedar claro que es propiedad de la Institución, razón por la cual su resguardo puede estar en la oficina del Coordinador, siempre y cuando esté disponible para el profesor, o bien, en la Biblioteca Institucional. Sobre este aspecto, deseo aclarar que el académico que utiliza estas láminas, folletos, fascículos, etc., puede utilizarlos durante todo el cuatrimestre y al final éste debe devolverlos a la Biblioteca; pudiendo volver a solicitarlos al inicio del próximo cuatrimestre.

6. Todo aquel material didáctico como hojas de cotejo, prácticas, etc., queda a juicio del Coordinador su autorización.
7. Les informo que cada cuatrimestre se hará una revisión de las boletas con el propósito de verificar el uso racional de estos materiales. La Institución como un todo, debe racionalizar los gastos, razón por la cual les solicitamos su colaboración.

Recursos Humanos comunica:

Con la finalidad de brindarle información sobre los servicios de funeraria que ofrecen las empresas Valle de Paz Servicios Funerarios S.A. y la Funeraria La Religiosa, nos visitarán representantes de las mismas los días martes 21, miércoles 22 y jueves 23 de febrero de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y se ubicarán en la Sala de Profesores.

Red 23-2012 23 de febrero

I Graduación Cursos a la Comunidad 2012

El pasado miércoles 22 de febrero se realizó la primera graduación correspondiente a los cursos dirigidos a la comunidad, 77 graduandos obtuvieron su certificado desglosados de la siguiente manera: 33 en decoración de interiores, 17 en electricidad residencial, 14 en Auxiliar Contable y 13 en soldadura.

Asimismo se hizo reconocimiento a los estudiantes que se destacaron con mejor rendimiento académico durante todo el Programa.



La Municipalidad de Cartago informa a la comunidad que el próximo viernes 24 de febrero de 2012 se suspenderá el agua potable en el cantón de Cartago.

La suspensión iniciará a las 6:00 de la mañana y culminará a las 4:00 de la tarde.

El municipio indica que la falta de agua este viernes se debe a trabajos que realizará Acueductos y Alcantarillados (A Y A) en la planta de tratamiento de agua potable.

Los lugares que serán afectados por el corte del suministro de agua potable son: Área Central de Cartago, Avenida Sexta, Distrito Oriental, Occidental, San Francisco, Guadalupe y Dulce Nombre.

Fuente: micartago.com

Red 26-2012 28 de febrero

Firma de convenio CUC- Boreal College Canadá

El pasado viernes 24 de febrero en las instalaciones de nuestra institución, se firmó un convenio de cooperación entre el Colegio Universitario de Cartago y el Boreal College de Canadá, suscrito por el Sr. Mario Enrique Morales Gamboa, Decano del CUC y el Sr. Denis Hubert Dutriscac, Rector del Boreal College.



La actividad de entendimiento entre ambas instituciones se fundamentará, para iniciar, en el desarrollo de intercambios estudiantiles, pasantías docentes, administrativos, autoridades del Consejo Directo de ambas instituciones e intercambio de conocimiento a través de teleconferencias académicas, con el objeto de acrecentar la actividad educativa entre los actores mencionados de ambas Instituciones.

El presente convenio de cooperación tendrá una vigencia de tres años.

Taller: Fortalecimiento de habilidades en miras al proceso de práctica supervisada e inserción laboral

La Bolsa e Intermediación de Empleo ofrecerá el taller de inducción "Fortalecimiento de habilidades en miras al proceso de práctica supervisada e inserción laboral", el próximo jueves 22 de marzo para todas las carreras en general, lugar a definir.

Este taller está dirigido a los estudiantes del último nivel de todas las carreras, fue elaborado por los profesores Marianela Cartín Salas, Carlos Jiménez Vargas y el encargado de la Bolsa de Intermediación Fabián Whyte Hernández.

El objetivo será fomentar en la población estudiantil saliente del Colegio Universitario de Cartago, las competencias necesarias que les permitan desenvolverse adecuadamente en la Práctica Profesional Supervisada y los procesos de inserción laboral.

El 15 de mayo se impartirá un taller para la carrera de Dirección de Empresas.

Los interesados podrán obtener mayor información en la oficina de la Bolsa de Intermediación de Empleo o comunicarse al teléfono 2591-33-63 ext 267.

Red 29-2012 06 de Marzo

Oficina de Comunicación y Relaciones Públicas informa:

Debido al arreglo del cielo raso de la oficina de Comunicación y Relaciones Públicas nos trasladaremos temporalmente a la antigua oficina de psicología.

II Exposición de Arte 2012



El pasado viernes 02 de marzo se realizó la inauguración de la II Exposición de Arte en la sala Marco Aurelio Aguilar Mata, donde los invitados fueron 18 profesores de Artes Plásticas del área de Cartago para el Ministerio de Educación Pública.

Se contó con la participación de la señora Yamileth Jenkins en representación del Sr. Mario Morales Gamboa, Decano de la institución, Isela Solano Campos, Asesora Regional de Artes Plásticas del MEP y el director de la Universidad de Ciencias y Arte sede de Cartago Orlando Portilla, además en el acto cultural contamos con la participación del cantautor y guitarrista Cartaginés Rafael Valverde quién es profesor de música del Liceo Braulio Carrillo.

El Departamento de Servicios Operativos recuerda tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Para reservar el vehículo institucional se podrá hacer únicamente bajo el formulario "Solicitud uso vehículo institucional", no tienen validez reservarlo verbalmente o por nota. para un mejor control a cada formulario que llegue se le estará asignando un consecutivo, el cual dará el orden de prioridad de uso del vehículo, conforme hayan ingresado las solicitudes.
2. Reportar en forma inmediata al Departamento cualquier activo que le haya sido asignado y que sufra algún desperfecto (mobiliario, edificaciones, artefactos, entre otros).
3. A los Departamentos que tienen pizarras asignadas y ubiquen rótulos informativos con alguna vigencia de publicación, se les solicita una vez vencido el tiempo retirarlos.

Agradecemos mucho su colaboración.

Recursos Humanos informa:

Con la finalidad de brindarle información sobre las ventajas de afiliarse a la Operadora de Pensiones del Magisterio Nacional, Vida Plena, nos visitará una representante de la misma, el próximo viernes 9 de marzo de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

La misma se ubicará en la Sala de Profesores para las consultas pertinentes.

Red 30-2012 07 de Marzo

Obituario

El Colegio Universitario de Cartago lamenta el fallecimiento del señor:

Isaac Rivera Portugués

Padre del colaborador **Mario Rivera Sequeira**

Nos unimos al dolor de su familia y rogamos a Dios les de fortaleza.

Políticas Institucionales 2013

Para el ejercicio económico 2013 el Consejo Directivo en sesión dos mil novecientos cincuenta, aprobó las políticas institucionales que se detallan a continuación:

1. Consolidar la planificación como un proceso permanente que oriente, proyecte, integre y evalúe la función académica y sus servicios de apoyo, de modo que garantice la permanencia de las acciones institucionales en provecho del desarrollo del país.
2. Garantizar la rendición de cuentas como práctica institucional en todas las actividades de la Institución.
3. La comunicación que debe prevalecer en la institución debe ser coherente, planificada, oportuna, transparente, de interés y veraz.
4. Fortalecer y consolidar la generación de recursos adicionales a los recibidos del Estado, mediante la ejecución de programas y actividades que contribuyan a alcanzar los fines de la Institución y con estricto apego a los principios mediante los que ésta se rige.
5. Garantizar la igualdad de oportunidades para el ingreso, la permanencia y el éxito en la Institución de los estudiantes y funcionarios, mediante la promoción del talento humano.
6. Fortalecer e incrementar la vinculación de la Institución con diferentes sectores de la sociedad nacional.

7. Definir prioridades institucionales que determinen la asignación de recursos para el desarrollo de nuevas actividades académicas y administrativas.
8. Estimular el uso de la mejora continua de los bienes materiales y servicios que se utilizan en la Institución, en el desarrollo de las actividades laborales, minimizando el impacto negativo al ambiente, al incorporar acciones amigables con él en la actividad cotidiana.
9. Desarrollar una cultura de autoevaluación de las ofertas académicas y servicios de apoyo.
10. Mejora continua de la automatización de los procesos y procedimientos institucionales que robustezcan la gestión y la toma de decisiones.
11. Basar el desarrollo académico de la Institución en el equilibrio e integración de al menos dos de los tres componentes principales docencia, investigación y acción social.
12. Diversificación de la oferta académica existente, para que responda a las necesidades y requerimientos del mercado laboral.
13. Impulsar el desarrollo del diseño curricular institucional de manera que responda a una propuesta educativa oportuna, pertinente y flexible; con el propósito de dotar de recursos humano actualizado a los sectores productivos y sociales del país.
14. Ofrecer a toda su población estudiantil programas y servicios formativos, preventivos y asistenciales que favorezcan su éxito académico y su desarrollo humano dentro de la institución.
15. La Institución procurará ofrecer las mejores condiciones laborales que favorezcan la contratación de personal idóneo, su permanencia, el reconocimiento al mérito y la promoción del desarrollo humano, de forma que ello contribuya a mejorar su calidad de vida y a elevar la calidad de los servicios.
16. Mantener modelos de control de costos y de administración de los recursos que garanticen mayores beneficios para la Institución.

**Red 31-2012
08 de Marzo**

Día Internacional de la Mujer

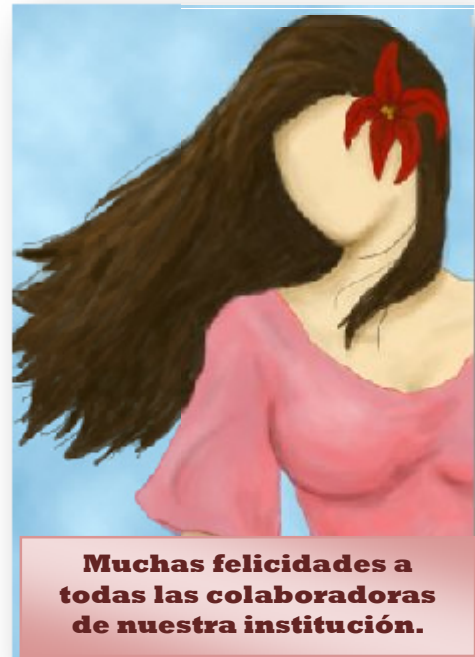
El mejor poema eres tú!
El mejor poema es mujer!
Es a ella a quien más hay que
querer!

Con tu simpatía y belleza única,
Y tu manera de ser,
Es un bello poema
el amar a una mujer!

Sus letras de amor y sabiduría!
Sus emociones a plenitud,
Expresadas noche y día!
El mejor poema eres tú!

Bella en demasía,
de noche y de día
En la mañana y en el atardecer,
El mas bello poema
es una mujer!

-José Alberto-



COMISION DE CONTROL INTERNO –SEVRI

Recuerda a los funcionarios institucionales (Coordinadores de Carrera, Docentes, Asistentes y Administrativos) que fueron seleccionados por la Dirección Académica para llenar la Autoevaluación Docente 2012, que la fecha límite para completar el cuestionario es el próximo VIERNES 09 DE MARZO DEL 2012, a las 4 P.M. Cualquier consulta pueden comunicarse con los siguientes funcionarios:

Edgar Rivera Calderón, ext. 273
Mitzy Picado Quesada, ext. 284
Andrés Aguirre Chinchilla, ext. 280
Ericka Barrantes Rojas, ext. 252
Maricel Aguirre Chinchilla, ext. 215

Agradecemos su colaboración en este proceso.

El milagro de la mariposa azul

Por *Minor Arias Uva*

Esta película se encuentra en nuestra biblioteca.

Basada en una historia de la vida real, trata de un niño con cáncer terminal que ama los insectos. Un día asiste a la conferencia de un famoso entomólogo, y le pide que lo traiga al trópico para ver y atrapar una mariposa azul. Él está seguro de que la mariposa azul es mágica.

Después de muchas dudas y dificultades lo llevan a buscar su mariposa azul, y es a COSTA RICA a donde vienen.

Llegan al Caribe, y la película se desenvuelve en Canales de Tortuguero y una zona de Talamanca. Exactamente Watsi, y cataratas de Volio, un lugar a donde realizamos giras de la Carrera de Turismo.

El niño convive con los indígenas, y descubre que el milagro de la mariposa azul está en todas partes, es la presencia mágica de la vida, de la naturaleza, de Dios.

Ahí les queda para que la disfruten en familia.



COMISIÓN DE ACTIVIDADES
Comunica que la actividad de fin de año será una cenaailable al estilo de los Años 60" 70".
Para aquellas personas que deseen autorizar la rebaja quincenal de ₡1000 se ampliará la fecha hasta el 15 de marzo para entregar la boleta con la autorización a los miembros de la Comisión.

Red 32-2012
12 de Marzo



El Centro de Tecnología Educativa

Invita a la comunidad institucional
a presenciar la Videoconferencia

“Informe del Estado de la Nación”

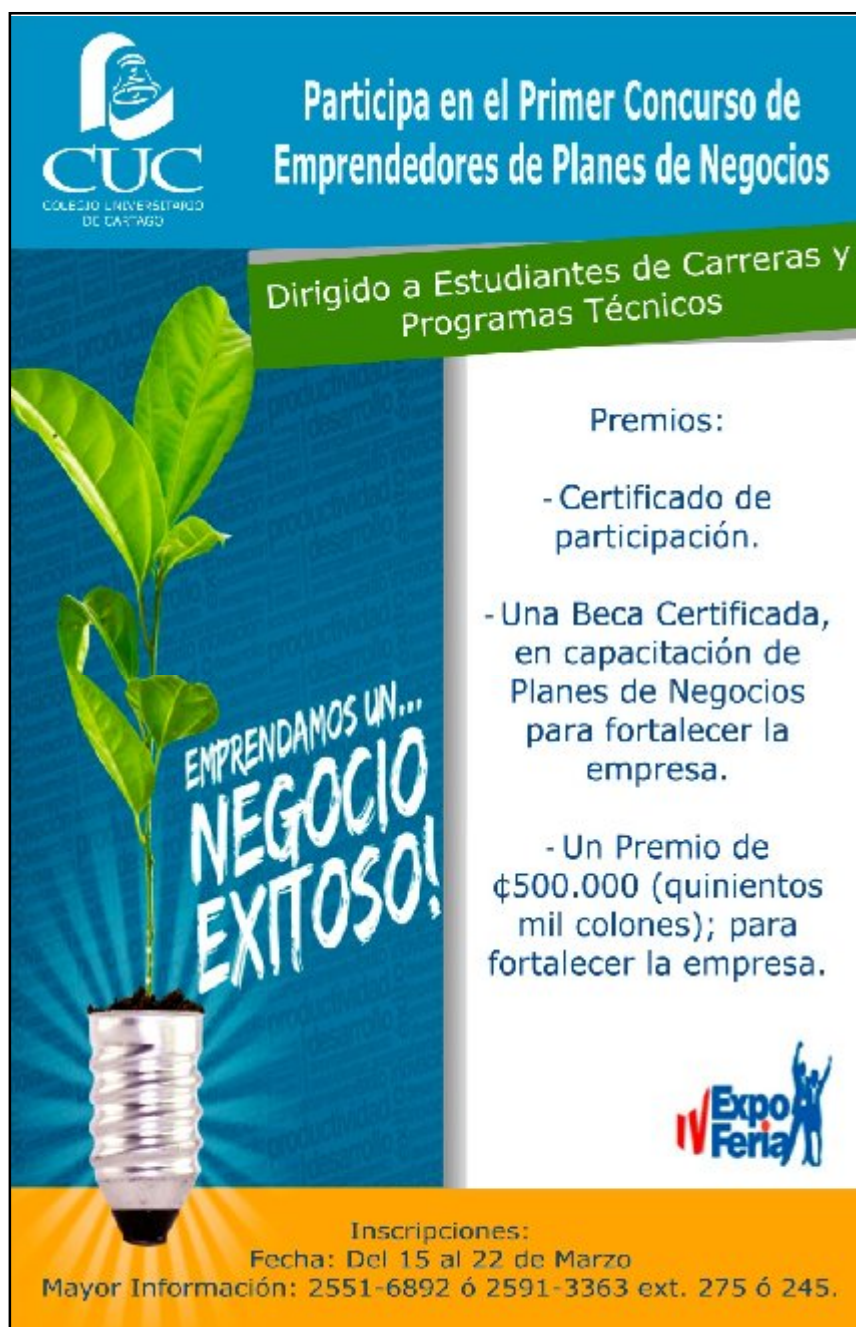
Fecha: Miércoles 14 de Marzo de
9:00am a 11:00am


Lugar: Sala de Videoconferencias
costado norte del CETE

Organiza UNA y la UNED

Cupo Limitado

Red 33-2012 13 de Marzo



**Participa en el Primer Concurso de
Emprendedores de Planes de Negocios**

Dirigido a Estudiantes de Carreras y
Programas Técnicos

**EMPRENDAMOS UN...
NEGOCIO
EXITOSO!**

Premios:

- Certificado de participación.
- Una Beca Certificada, en capacitación de Planes de Negocios para fortalecer la empresa.
- Un Premio de ₡500.000 (quinientos mil colones); para fortalecer la empresa.



Inscripciones:
Fecha: Del 15 al 22 de Marzo
Mayor Información: 2551-6892 ó 2591-3363 ext. 275 ó 245.

¿Cómo lidiar con un colega problemático en la oficina?

Por: Dennis Nishi. Artículo extraído del periódico el Financiero.

Nada puede hacerle valorar más un buen compañero de trabajo que tener que lidiar con uno malo. Las malas actitudes y la incompetencia pueden arruinar la moral de un departamento y manchar la reputación profesional. Por eso los expertos dicen que es importante actuar rápido, pero tiene que determinar si usted también está contribuyendo al ignorar cuestiones de desempeño solucionables.



“Al no responder a un comportamiento o una comunicación inapropiada, usted está reforzando ese comportamiento. De hecho, le está diciendo a esa persona que está bien comunicarse con usted de esa manera. Debería abordar problemas a medida que ocurren”, aconseja Beth Sears, presidenta de la firma de consultoría Workplace Communication.

Una mala actitud también puede surgir de la ignorancia. Un estudio de la Universidad de Cornell publicado en 1999 halló que los empleados de bajo desempeño suelen desconocer sus propios defectos y a menudo sobreestiman sus destrezas. Tampoco entienden porqué uno no está satisfecho con su trabajo, porque toman las críticas como ataques personales.

Usted puede ofrecer ayuda a un colega para que mejore tareas específicas o sugiera que ambos tomen clases para refrescar sus habilidades. También puede renegociar las cargas de trabajo para que la distribución favorezca los puntos fuertes del empleado problemático, dice Dave Logan, profesor de liderazgo y gestión de la Escuela de Negocios Marshall, de la Universidad del Sur de California.

Es posible que termine asumiendo más tareas, pero el esfuerzo extra podría salvar su reputación y luego podría servir como carta de presentación para ascensos o entrevistas laborales. Sopesese los costos potenciales de involucrar a su jefe o al departamento de recursos humanos, advierte Logan. Trate de resolver el problema con la persona.

Sea discreto y no ventile sus quejas durante reuniones o con otros colegas. Hablar mal del desempeño de un empleado podría perjudicar su relación con otros compañeros de trabajo.

Recursos Humanos Informa:

Con la finalidad de brindarle información sobre la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional, nos visitará un representante de la Sociedad, el martes 13 de marzo de 5:30 p.m. a 8:00 p.m. y el miércoles 14 de marzo de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.

El mismo se ubicará en la Sala de Profesores para las consultas pertinentes.

Red 34-2012 14 de Marzo

Consejo Directivo colabora con el programa Oficina Verde



El Consejo Directivo en la sesión ordinaria dos mil novecientos nueve del 30 de agosto del 2011 acordó:

“A partir del mes de setiembre de dos mil once, la correspondencia (Actas, oficios, orden del día y otros) para el Consejo Directivo, se enviará a los miembros de dicho órgano vía correo electrónico, si alguno de los Directores no cuenta con ese servicio puede retirar la información en un disco compacto en la Secretaría del Consejo Directivo.”

A partir de este acuerdo el Consejo Directivo ha colaborado con el ahorro de papel y tinta que se utilizaba en la impresión de actas, así como el ahorro de combustible y tiempo que se utilizaba en el envío de estos documentos.

El Departamento de Servicios Operativos informa:

1. Con el objetivo de que tomen las previsiones del caso, el Servicio de Bodega permanecerá cerrado el próximo jueves de 12:30 a 4:00 p.m.
2. A partir del pasado 12 de marzo no se autoriza el ingreso de ningún vehículo particular a ninguna de las áreas del campus institucional, para ello se colocó una aguja en la entrada de la “Calle Morales” (costado sur de la Fotocopiadora), dicha aguja será abierta por parte del Concesionario del Parqueo, únicamente cuando éste se llene.

A continuación se presenta el Protocolo para el ingreso de funcionarios fuera de horario a los diferentes edificios:

Debido a que la Institución ha tenido un importante crecimiento en cuanto a edificaciones, estudiantes y personal tanto docente como administrativo, se hace necesario llevar un control de las personas que ingresan a los diferentes edificios fuera del horario institucional.

Es por ello, que a continuación se presenta el protocolo a seguir para autorizar a funcionarios institucionales el ingreso a los edificios fuera del horario institucional.

1. Todo funcionario que desee ingresar a los diferentes edificios, deberá presentar la autorización respectiva del Jefe Inmediato. La única exclusión es el ingreso entre

7:00 a.m. a 9:00 a.m. a los funcionarios que realizan funciones administrativas. Las excepciones son: el Decano y los Directores(as).

2. Cuando un funcionario haya olvidado algún artículo personal, podrá ingresar a su espacio de trabajo a recogerlo, únicamente en compañía del Oficial de Seguridad.
3. Todo funcionario que desee ingresar con algún equipo deberá reportarlo al Oficial de Seguridad, quien deberá indicar en la bitácora el detalle de lo que está ingresando.
4. Todo funcionario que desee sacar algún equipo de la Institución deberá presentar al Oficial de Seguridad autorización de la Jefatura Inmediata. Si no la presentará el Oficial de Seguridad deberá decomisar el artículo. Se exceptúa de este punto la Proveedora cuando lleve equipos a reparar.
5. Cuando el Consejo Directivo sesione en días diferentes a los establecidos para ello, la Secretaria de Actas y Correspondencia enviará con antelación una nota indicando los días de sesión.
6. Todas las entradas o salidas fuera de horario de los funcionarios institucionales deberán quedar claramente detalladas en la Bitácora.
7. Fuera del horario institucional, el Oficial de Seguridad a cargo no permitirá el ingreso de particular alguno al campus institucional, bajo ninguna circunstancia.

Entiéndase el horario institucional en funciones administrativas:

Edificio Administrativo: de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 7:00 p.m., excepto el Servicio Informativo al Cliente quien ingresa a las 8:00 a.m.

- Dirección Académica: de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 10:00 p.m. y los sábados de 8:30 a.m. a 1:30 p.m.
- Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica: de lunes a viernes es de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. y los sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
- Obviamente se excluye de la medida los cursos mismos, los cuales se imparten en diferentes horarios desde la mañana hasta la noche e incluso los sábados, así como los asistentes de los diferentes laboratorios siempre y cuando tengan horario laboral.
- Todo lo anterior, con el objetivo de mejorar el control de ingresos y salidas tanto de funcionarios como de equipos de la Institución.

Alumnos del programa técnico en electricidad residencial se certifican con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL)



Esta capacitación pretende formar a un grupo de 60 electricistas, independientes, registrados como oferentes a las soluciones de acometidas eléctricas, en el perímetro que brinda servicio la CNFL.

Competencias adquiridas en la capacitación: parámetros establecidos por la entidad reguladora de los servicios públicos, (ARESEP) basado en el Código Eléctrico. Conocer los alcances, sobre las regulaciones, y las implementaciones para la seguridad de la vida y los inmuebles.

Sin duda un valor agregado para nuestros estudiantes y egresados que participan activamente con el profesor para aumentar sus conocimientos, y sus posibilidades de ingresos a partir de esta certificación.

Fuente Prof. Norman Solano.

¿Dependes de tu celular?



¿El teléfono móvil parece una parte de tu cuerpo? Una encuesta mundial ha descubierto que la mayoría de la gente no puede vivir sin su celular, nunca sale de casa sin él y, si le dan la opción, preferiría perder la cartera.

La empresa de investigación de mercado Synovate, que llama a los teléfonos el "control remoto" de la vida, indica en su encuesta que estos dispositivos están tan propagados que el año pasado ya había más gente en el mundo que tenía uno que gente que no.

Un 75 por ciento de los más de 8.000 encuestados por internet en 11 países dijo que llevan el teléfono a todas partes. En torno a dos tercios de los encuestados se van a dormir con el teléfono cerca y no lo pueden apagar aunque quisieran, porque tienen miedo de perderse algo.

Los celulares han cambiado la naturaleza de las relaciones, ya que según el estudio, casi la mitad de la gente a la que se le preguntó utiliza mensajes de texto para flirtear, una quinta parte acordó primeras citas por mensajes y casi otros tantos lo utilizan para terminar una relación amorosa. Fuente: *elespectador.com*

Te invitamos a ver el video adjunto sobre el uso del celular.

Video conferencia Estado de la Nación

Este miércoles 14 de marzo se realizó la presentación del Informe del Estado de la Nación en la Sala de Videoconferencias del CETE, la cual estuvo organizada por la UNA y la UNED.



Red 35-2012 15 de Marzo

Tres categorías de funcionario público

Cómo hacer la administración pública más eficiente y menos costosa

HERNÁN A. ROJAS ANGULO. **PROFESOR UNIVERSITARIO** hrojas@dhr.go.cr

Cortesía: Israel Amador Tenorio. Director Administrativo Financiero

Con un verdadero sistema de evaluación de desempeño y un equipo gerencial mejor calificado, la administración pública podría ser más eficiente y menos costosa.

No hace falta realizar un gran estudio para descubrir que los funcionarios públicos, tanto hombres como mujeres, pueden clasificarse al menos en tres categorías: una la conforman las y los servidores públicos que se ganan honradamente su salario realizando las tareas y actividades por las cuales fueron contratados; es decir, aprecian esa oportunidad laboral y se dedican a trabajar lo necesario, ni más ni menos, tal vez porque aún no encuentran motivación para hacer más de lo que les corresponde.



Existe otro grupo de funcionarios que van más allá de su trabajo rutinario y a diferencia del anterior aportan más de lo requerido, ya sea porque el mismo trabajo les genera un importante grado de motivación o simplemente porque les gusta y valoran lo que hacen, aunque no son estimulados por sus jefes o instituciones.

Desdichadamente, existe un tercer grupo de personas que no valoran esa oportunidad de trabajo ni agradecen el salario que reciben sin mucho esfuerzo, y que, a diferencia de los grupos anteriores, ni siquiera hacen el mínimo que les corresponde; es decir, se limitan a presentarse a su oficina y probablemente todo lo que realizan durante la jornada laboral se puede hacer en una o dos horas.

Están siempre buscando razones para no trabajar, desean más que nadie los fines de semanas y los feriados, están siempre disconformes con todo y tratan de generar caos en la oficina para esconderse en él o disimular su vagancia.

Este grupo de personas nunca cambiará a menos que la administración haga algo por cambiar su actitud y por eliminar de las instituciones estatales el paradigma de la inamovilidad laboral del funcionario público.

Sistema de evaluación. Complementariamente se presentan dos problemas más en nuestro apreciado sector público: uno es que el sistema de evaluación de desempeño no distingue estos tres tipos de empleado, ya sea por imperfecciones del mismo sistema de evaluación o por la incapacidad de los jefes en aplicarlo; y lo segundo, y más grave aún, es que el funcionario público no experimenta ninguna diferencia de pertenecer a uno u otro grupo; es decir, si es un trabajador malo, bueno o excelente, no pasa absolutamente nada.

Un adecuado sistema de evaluación de desempeño debería otorgar el puntaje mínimo o aceptable a quienes apenas realizan las labores por las que fueron contratados y, a partir de él, otorgar puntaje adicional a quienes adicionalmente aportan más de lo que se les pide. El resto de funcionarios públicos, los que tuvieron un resultado deficiente, tendrán oportunidad de demostrar un mejor desempeño luego de la aplicación de un plan remedial particular o de las medidas correctivas que se tomen; de lo contrario, se estaría exponiendo a la apertura de un procedimiento administrativo que le garantice su derecho de defensa pero que, además, le permita a la administración desvincularlo en caso de encontrarlo responsable de su bajo rendimiento y de su apatía hacia el trabajo. Por el contrario, se debe crear un sistema de incentivos que no solo retribuya el buen desempeño, sino que incentive a los otros grupos para mejorar el suyo.

Otro de los aspectos que deberá trabajar la administración es la gestión gerencial que se realiza sobre la evaluación del desempeño, pues no necesariamente los jefes responsables de esa labor se hallan en el grupo élite, la categoría de los desempeños excelentes.

Uno de los incentivos que deben tener quienes pertenezcan a este selecto grupo debe ser su acceso a los puestos o niveles de jefatura, no solo porque se lo merezcan, sino porque sería el inicio de una administración pública ideal, liderada por un nivel gerencial de excelencia, al que no le temblará el pulso para demostrar el verdadero desempeño de sus colaboradores al aplicar el sistema de evaluación.

“Desperdiciar y contaminar el agua deberían ser delitos”

En el país, aún hay personas que piensan que el agua es un recurso inagotable y un bien libre y esa percepción desestimula acciones para cuidar el recurso.

Yamileth Astorga científica y experta en gestión ambiental

ALEJANDRA VARGAS M. alevargas@nacion.com

Al año, cada costarricense tiene disponibles unos 27.000 metros cúbicos de agua; es decir, unos 74 litros al día.

No obstante, aunque la cantidad parece exagerada, la realidad es que el manejo descuidado que se hace actualmente de este recurso hace temer por su abundancia para el 2030.



En el marco de la serie educativa *Costa Rica: gota a gota*, de *La Nación*, Yamileth Astorga, coordinadora del Programa de Gestión Ambiental Integral de la Universidad de Costa Rica, reflexiona sobre esta situación.

74 litros al día por persona es mucha agua, ¿no?

Claro, los ticos somos privilegiados. Comparativamente, estamos con una disponibilidad de agua tan alta como Brasil, que es un país con mucho recurso hídrico, o Belice, Nicaragua y Panamá.

“Sin embargo, el que tengamos disponible esa cantidad de agua no significa que tengamos acceso a ella en todo momento, en todo lugar, y que esta sea de la calidad que se requiere, de acuerdo con el aprovechamiento, y eso tiene que ver con los malos usos y la poca protección que se le da”.

¿Cuáles son esos usos?

El 82,5% del agua superficial del país es empleada para producir energía hidroeléctrica. Eso no es tan malo porque el agua que se emplea retorna generalmente al mismo cuerpo (kilómetros aguas abajo), y la calidad se altera poco.

“Otra cosa ocurre con la actividad de riego agrícola. Por ejemplo, el río Tempisque, en Guanacaste, ha sido sobre concesionado y en ciertos lugares, en la época seca, su volumen se reduce casi a cero.

“Este río se ha usado mucho para el riego; sin embargo, actualmente, en Guanacaste, debido a la escasez de agua superficial, muchos finqueros y agricultores están captando agua de acuíferos perforando pozos. Esto es preocupante, dado que estamos agotando las reservas de agua limpia para consumo humano.

“En estos momentos en el país el 60% de agua captada para consumo humano proviene de fuentes de aguas subterráneas. Esto es el mejor indicador de que las fuentes superficiales las hemos venido agotando, en cantidad y en calidad”.

¿Y eso por qué ocurre?

En el país hacemos un uso muy deficiente del agua.

“Por ejemplo, tomando el caso de riego en Guanacaste. El sistema de riego de agua en las fincas es por gravedad. Esto significa que el agua ingresa a las parcelas con pasto o con cultivos por medio de canales abiertos, y las inunda. El sistema en general provoca muchas pérdidas de agua por evaporación e infiltración y al final el aprovechamiento en la actividad agrícola es mínimo, pues hay un gran desperdicio.

“Mucho del problema, es porque el costo del agua es tan bajo que a nadie le interesa introducir tecnologías eficientes. Si el agua fuera más costosa, muy posiblemente los usuarios intentarían consumir estrictamente el mínimo en volumen y así invertir en estas tecnologías”.

¿Faltan leyes?

En Costa Rica desperdiciar el agua debería ser un delito. Contaminarla también. Lastimosamente ninguno lo es. "Tenemos problemas y muchos de ellos deben atacarse desde la educación misma. La gente todavía tiene ideas erróneas de que el agua es inagotable; es un bien libre".

Red 36-2012
19 de Marzo

Día del Técnico Dental



Muchas felicidades a todos los profesionales de esta rama que forman parte de nuestra institución.

Taller: Fortalecimiento de habilidades en miras al proceso de práctica supervisada e inserción laboral

La Bolsa e Intermediación de Empleo ofrecerá el taller de inducción "Fortalecimiento de habilidades en miras al proceso de práctica supervisada e inserción laboral", el próximo jueves 22 de marzo para todas las carreras en general, lugar a definir.

Este taller está dirigido a los estudiantes del último nivel de todas las carreras, fue elaborado por los profesores Marianela Cartín Salas, Carlos Jiménez Vargas y el encargado de la Bolsa de Intermediación Fabián Whyte Hernández.

El objetivo será fomentar en la población estudiantil saliente del Colegio Universitario de Cartago, las competencias necesarias que les permitan desenvolverse adecuadamente en la Práctica Profesional Supervisada y los procesos de inserción laboral. El 15 de mayo se impartirá un taller para la carrera de Dirección de Empresas. Los interesados podrán obtener mayor información en la oficina de la Bolsa de Intermediación de Empleo o comunicarse al teléfono 2591-33-63 ext 267.

Inventario de convenios que tiene el CUC con otras organizaciones

Fuente: Decanatura

AMPO N° 1.

Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Fecha: Primero de diciembre del dos mil diez

Firmado por:

Fernando Marín Rojas, Presidente Ejecutivo del Instituto Mixto de Ayuda Social.

Mario Morales Gamboa, Decano del Colegio Universitario de Cartago

Objetivo: El objeto del presente convenio es establecer los mecanismos de coordinación, mediante el cual el CUC aportara a los beneficiarios del IMAS, la posibilidad de tener acceso a becas para estudiar en sus instalaciones, con el fin de mejorar sus oportunidades de acceso a educación superior para universitaria y así crear condiciones para superar su condición de pobreza.

Instituto Mixto de Ayuda Social – IMAS

Oficio del dos de julio del dos mil diez

Contrato Suscrito entre el Banco Crédito Agrícola de Cartago en Calidad de Fiduciario del Fideicomiso 32-04 BANCREDITO – IMAS- BANACIO/ 73-2002, y el Colegio Universitario de Cartago

Fecha: dieciséis de junio del dos mil diez

Firmado por: Hilda Arroyo Bolaños, Apoderado generalísimo sin límite de suma del Banco Crédito Agrícola de Cartago.

Mario Morales Gamboa, Decano del Colegio Universitario de Cartago

Objetivo: El objeto y propósito fundamental de este contrato consiste en aunar esfuerzos institucionales para obtener un desarrollo adecuado de los siguientes objetivos: Apoyar económicamente a la población beneficiada en los programas de los servicios de apoyo impulsados por el FIDEICOMISO según la población meta.

Desarrollar las capacidades competitivas de los emprendimientos productivos a partir de la formación empresarial continua y desarrollar procesos de articulación horizontal y vertical entre las instituciones participantes de este contrato.

Convenio de Cooperación y Ayuda Mutua entre el Instituto Tecnológico de Costa Rica y el Colegio Universitario de Cartago

Fecha: nueve de agosto de mil novecientos noventa y seis

Firmado por: MSc. Alejandro Cruz Molina, Rector Instituto Tecnológico de Costa Rica.

MBA. Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Decano del Colegio Universitario de Cartago.

Comunicación de Acuerdo

Fecha: veinte de junio de mil novecientos noventa y seis

Asunto: sesión No.1888, Artículo 6, del siete de junio de mil novecientos noventa y seis. Convenio entre el Instituto Tecnológico de Costa Rica y el Colegio Universitario de Cartago.

Comunicación de Acuerdo

Fecha: veinte tres de febrero de mil novecientos noventa y seis

Asunto: sesión No.1869, Artículo 10, del veinte dos de febrero de mil novecientos noventa y seis.
Firmeza del acuerdo de la sesión No. 1868, Artículo 20, del quince de febrero de mil novecientos noventa y seis. Propuesta de admisión para Colegios Universitarios Estatales.

Objetivo: Incrementar la cooperación académica, científico-tecnológica y cultural entre las partes.
Auspiciar el desarrollo de programas, proyectos o actividades conjuntas en materia de docencia, investigación, extensión, administración académica y transferencia tecnológica.

Convenio entre la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago y el Colegio Universitario de Cartago para la extensión de Líneas Trifásicas en dos vanos e Instalación de tres Transformadores.

Fecha: tres de mayo del dos mil dos

Firmado por: Lic. Oscar Meneses Quesada, Gerente General
Álvaro Orlando Román Morales, Colegio Universitario de Cartago

Objetivo: Que la JASEC, en su condición de institución pública que presta el servicio público del suministro de energía eléctrica, realizara las obras correspondientes a la extensión de líneas trifásicas en dos vanos e instalación de tres transformadores.

Convenio General de Articulación y de ayuda mutua suscrito entre los Colegios Universitarios de Cartago, Puntarenas, Alajuela y la Escuela Centroamericana de Ganadería y el Ministerio de Educación Pública

Fecha: veintiuno de enero de mil novecientos noventa y ocho.

Firmado por: Eduardo Doryan Garrón, Ministro de Educación
LICDA. Eva Meza Badilla, Decano del Colegio Universitario de Cartago
MSC. Fernando Varela Zúñiga, Decano del Colegio Universitario de Puntarenas
LIC. Dagoberto Gonzales López, Decano del Colegio Universitario de Alajuela
MSC. Jose Pedro Sánchez Gómez, Director General Escuela Centroamericana de Ganadería

Objetivo : Facilitar el acceso académico, dentro del marco legal al graduado de Educación Técnica a un Colegio Universitario, como una opción educativa de bajo costo y de alta calidad, reconociéndosele los conocimientos, habilidades y destrezas ya adquiridas en su nivel medio.

Convenio de Cooperación entre el Colegio Universitario de Cartago y el Ministerio del Ambiente y Energía

Fecha: catorce de setiembre del dos mil uno

Firmado por: Álvaro Román Morales, Colegio Universitario de Cartago
Elizabeth Odio Benito, Ministra del Ambiente y Energía.

Objetivo: Implementar un conjunto de estrategias que permitan aprovechar el recurso humano capacitado del CUC en las diferentes Áreas de Conservación, en las áreas afines al SINAC, que coadyuven en el mejoramiento, protección y conservación tanto del recurso natural como del humano.

Convenio de Cooperación Académica Interinstitucional Ministerio de Justicia y Gracia, Colegio Universitario de Cartago

Fecha: trece de noviembre de mil novecientos noventa y cinco

Firmado por: LICDA. Maureen Clarke Clarke, Ministra de Justicia y Gracia
MBA. Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Decano del Colegio Universitario de Cartago

Objetivo: Promover y auspiciar relaciones docentes, académicas y científico culturales, así como establecer programas de intercambio para el beneficio de ambas instituciones, desarrollando en conjunto estudios, investigaciones y otros programas de adiestramiento de mutuo interés.

El CUC se compromete a reconocer los estudios y cursos aprobados por los funcionarios de "D.A.S", que deseen ingresar a la Carrera de Investigación Criminal y Seguridad Organizacional.

Convenio entre el Colegio Universitario de Cartago y el Ministro de Seguridad Pública referente a la Tecnificación del Personal de los Cuerpos Policiales del Ministerio

Fecha: once de julio de mil novecientos ochenta y tres

Firmado por: Héctor Luis Méndez Ruiz, Decano- Lic. Ángel Solano Calderón, Ministro de Seguridad Pública

Objetivo: El objeto del presente convenio será que los estudiantes de la Carrera de Investigación Criminológica del Colegio Universitario de Cartago y los futuros Graduados, presten sus servicios en Dependencias del Ministerio de Seguridad Pública fundamentalmente en la unidad Preventiva del Delito, Departamento de Narcóticos y todas aquellas dependencias que han de perfeccionarse con un personal capacitado.

Convenio de Cooperación entre el Colegio Universitario de Cartago y la Municipalidad del Cantón Central de Cartago

Fecha: veintisiete de abril de mil novecientos noventa y dos

Firmado por: Dr. Fernando Campos Rivera, Decano- Sr. Francisco Morales Bonilla, Ejecutivo Municipal

Objetivo: Incrementar la cooperación en programas de desarrollo comunal para la provincia de Cartago.

Auspiciar el desarrollo de programas, proyectos o actividades conjuntas en materia turística, Administración Tecnológica, Seguridad, Agroindustria y Salud Comunitaria.

Convenio de Cooperación

Fecha: sin fecha

Firmado por: Mario Jiménez Murillo, Ejecutivo Municipal de Bagaces- Domingo Quiros Morales, Presidente Junta Administrativa- Dr. Fernando Campos Rivera, Decano del Colegio Universitario de Cartago

Objetivo: La Junta Administrativa facilitará al CUC a título gratuito, a partir del mes de agosto de 1990, por espacio de cuatro años y durante la prórroga de este convenio, 3 aulas equipadas con su respectivo mobiliario; una oficina para la atención de asuntos administrativos, servicio de biblioteca, laboratorio de química y física y parte de la finca con su pozo profundo para realizar las prácticas de campo necesarias.

La Municipalidad se compromete a aportar anualmente la suma de cien mil colones para dotar a los estudiantes de becas y subvenciones para giras de estudio.

Convenio de Cooperación

Fecha: treinta de abril de mil novecientos noventa y dos

Firmado por: Gregorio Benavides, Ejecutivo Municipal- Fernando Campos Rivera, Decano del Colegio Universitario de Cartago

Objetivo: El CUC se compromete a aportar el número de profesores que serán indispensables para el ofrecimiento de la carrera; así como equipo audiovisual, material didáctico y biblioteca básica.

La actividad docente, administrativa y de selección de estudiantes beneficiarios de residencia ofrecida por el CUC dentro del marco de este Convenio, se regirá únicamente por la reglamentación vigente del CUC.

Convenio de Cooperación Recíproca entre el Colegio Universitario y la Dirección General de Servicio Civil

Fecha: veinticuatro febrero de mil novecientos noventa y cinco

Firmado por: M.B.A. Luis Gutiérrez Pimentel, Decano, Director de Servicio Civil Lic. Juan Manuel Otárola Rivera

Objetivo: Recibir en la medida de sus posibilidades, estudiantes avanzados de el CUC que requieran hacer su práctica de graduación en las áreas de Técnicas Secretariales, Electrónica, Computación, Administración y en todas aquellas carreras que se ajusten a la naturaleza de las funciones de La Dirección General

Adendum al Convenio Suscrito entre la Dirección General del Servicio Civil y el Colegio Universitario de Cartago

Fecha. Veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y seis

Firmado por: MSC. Luis Gutiérrez Pimentel, Decano – Lic. Juan Otarola Duran

Objetivo: El CUC con base en la clausula segunda del Convenio y lo indicado en el artículo 4 del Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte para Funcionarios Públicos de la Contraloría General de la Republica, sufragará los viáticos y el transporte de los funcionarios de la Dirección General del Servicio Civil, en el ejercicio de sus funciones de consultoría y asesoría.

Convenio de Cooperación Internacional Colegio Universitario de Cartago- Servicio Penitenciario Bonarense

Fecha: veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y siete

Firmado por: Lic. Eva Meza Badilla, Decana del Colegio Universitario de Cartago- Esteban Carlos Mazante, Jefe del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires

Objetivo: Ambas instituciones otorgarán becas para la capacitación a estudiantes y personal de todos los niveles de la Carrera de Investigación Criminal y Seguridad Organizacional del CUC y del Servicio Penitenciario Bonarense, con excepciones de pago de matrícula y con cobertura de gastos de estadía.

Acordar, a través de la Comisión Bilateral un régimen de reconocimiento recíproco de materias y asignaturas comunes del Plan Curricular de la Carrera de Investigación Criminal y Seguridad Organizacional y las propias a las existencias en los planes de formación del Servicio Penitenciario Bonarense.

Convenio Colegio Universitario de Cartago – TecApro de Costa Rica

Fecha: tres de noviembre de mil novecientos noventa y cinco

Firmado por: Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Decano Colegio Universitario de Cartago- Jorge Orlando Montero Rojas, Vicepresidente TECAPRO de Costa Rica S.A

Objetivo: Ofrecer a los estudiantes del Colegio Universitario de Cartago un contacto con software administrativo de alto nivel.

Ofrecer al público en general la posibilidad de desarrollarse en el manejo de software administrativo.

Convenio de Cooperación y Ayuda Mutua entre el Colegio Universitario de Cartago y la Universidad Estatal a Distancia

Fecha: siete de febrero de mil novecientos noventa

Firmado por: Dr. Fernando Campos Rivera, Decano del CUC- Dr. Celedonio Ramírez Ramírez Rector de la UNED

Objetivo: Incrementar las relaciones académica y científico – culturales entre ambas instituciones. Impulsar la asesoría y la asistencia técnica interinstitucionales en las diferentes áreas requeridas y en las cuales se tenga las capacidades institucionales necesarias.

Convenio de Cooperación Reciproca entre el Colegio Universitario de Cartago y la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago

Fecha: sin fecha

Firmado por: Rolando Rodríguez Brenes, Presidente JASEC- Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Decano Colegio Universitario de Cartago

Objetivos

JASEC- CUC: Donación de equipo eléctrico y electrónico declarado en desuso para ser utilizado por los estudiantes en sus lecciones.

CUC- JASEC

La celebración de hasta tres actividades al año en el Paradero Lacustre Charrarra, incluyendo el equipo técnico audiovisual, siempre que no exceda de tres días consecutivos. Los eventos deberán realizarse en temporada baja. La alimentación y las bebidas se ofrecerán a un precio a convenir.

Exoneración del pago de matrícula y derechos de estudio a un máximo de cinco funcionarios de la JASEC que manifiesten su voluntad de ingresar a el CUC.

AMPO N° 2.

Convenio de Cooperación entre el Colegio Universitario de Cartago y la Junta Administrativa del Liceo Occidental de Cartago

Fecha: primero de setiembre del dos mil siete

Firmado por: Lic. Mario Morales Gamboa- José Rafael Soto Sanabria

Objetivo

El CUC autoriza a la Junta Administrativa para que el Liceo Occidental de Cartago pueda impartir las lecciones en un horario comprendido de las siete de la mañana a las cinco de la tarde, en las casas ubicadas en las fincas indicadas.

La Junta Administrativa en ningún caso podrá subarrendar, ceder o en cualquier forma traspasar los derechos que por medio de este convenio adquiere ni participar del mismo a terceros, el incumplimiento de esta clausula dará derecho al CUC de manera inmediata a dar por terminado el presente convenio dejándolo sin efecto y sin ninguna responsabilidad para el CUC, bastando para ello el envío de una carta con el correspondiente acuerdo del Consejo Directivo.

Convenio de Marco de Cooperación OTEC Viajes S.A y Colegio Universitario de Cartago

Fecha: quince de octubre del dos mil ocho

Firmado por: Lic. Mario Morales Gamboa, Decano CUC, Lic. Luis Vargas Valerin, Gerente OTEC Viajes

Objetivo:

OTEC

Formular un programa de entrenamiento en los productos de la agencia de viaje, para el buen desempeño de los estudiantes que realicen su práctica profesional en OTEC. Dicho programa será puesto en conocimiento de la Institución con antelación al inicio de las prácticas de los beneficiarios.

Supervisar e instruir de manera respetuosa y efectiva al estudiante en las labores asignadas por OTEC.

Institución

Dar oportunidad para que OTEC se promoció entre los estudiantes como una alternativa para la práctica profesional.

Proporcionar una sala de clase para el entrenamiento sobre el sistema de información SABRE, con las condiciones que dicho sistema requiera.

Convenio de Cooperación Institucional Celebrado entre el Colegio Universitario de Cartago y el Banco Crédito Agrícola de Cartago

Fecha: veintiséis de noviembre del dos mil ocho

Firmado por: Mario Morales Gamboa, Decano- Arnoldo Trejos Dobles, Subgerente General

Objetivo El objetivo fundamental del presente convenio es que el CUC y el Banco Agrícola de Cartago, unan esfuerzos en procura de fortalecer a ambas entidades con la utilización y explotación racional de sus servicios lo cual además de disminuir costos, permitirá ampliar la gama de servicios y la cobertura actual de los mismos, en beneficio de ambas entidades

Convenio de Cooperación entre el Banco Nacional de Costa Rica y el Colegio Universitario de Cartago para el centro Empresarial de BN Desarrollo

Fecha: treinta uno de octubre del dos mil nueve

Firmado por: Mario Morales Gamboa, CUC- José Antonio Vásquez Castro, Banco Nacional de Costa Rica

Objetivo

BANCO NACIONAL

El banco por medio de BN – Desarrollo, con el objetivo de ampliar su cobertura en el otorgamiento de crédito y prestación de servicios financieros a las micros pequeñas empresas, considera muy importante desarrollar esquemas de

participación conjunta con las organizaciones y empresas con base a la relación de estas con sus asociados y clientes.

CUC

El CUC de manera permanente promueve y apoya la ejecución de proyectos productivos de bienes y servicios, comprometidos con el ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes y las comunidades, mediante acciones de capacitación con el de favorecer una nueva concepción educativa, usos de tecnologías apropiadas y una distribución equitativa de los beneficios.

Convenio Marco de Cooperación entre el Banco Popular y de Desarrollo Comunal y el Colegio Universitario de Cartago

Fecha: veintitrés de octubre del dos mil nueve

Firmado por: M.B.A Omar Sánchez Lizano, Director Banca de Desarrollo Social y Empresarial- Lic. Mario Morales Gamboa, Decano

Objetivo

Establecer las bases de una cooperación entre el Banco y el CUC, permita la promoción y realización de actividades de interés común, tales como: intercambio de información, desarrollo económico local, prestación de servicios financieros y servicios de desarrollo empresarial en procura de un mejor y adecuado de las MIPYMES para potenciar de esa manera su fortalecimiento y competitividad.

Convenio Interinstitucional de Cooperación entre el Ministerio de Economía, Industria y Comercio y el Colegio Universitario de Cartago, para la Red de Apoyo a las PYMES

Fecha: tres de febrero del dos mil diez

Firmado por: Mario Morales Gamboa, Decano Colegio Universitario de Cartago- José Eduardo Sibaja Arias, Ministro de Economía, Industria y Comercial

Objetivo

Establecer las bases de una cooperación recíproca, que permita la promoción y realización de actividades de interés común, con la finalidad de desarrollar planes, programas y proyectos de apoyo a las PYMES costarricenses

Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional Suscrito entre El Banco Crédito Agrícola de Cartago en Calidad de Fiduciario del Fideicomiso 32-04 BANCREDITO- IMAS- BANACIO 73- 2002 y los Colegios Universitarios CUP, CIPET, CUNA, ECAG, CUNLIMON, CURDTS, CUC

Fecha: siete de diciembre del dos mil seis

Firmado por: Desiderio Arias Corella, Decano CUNLIMON- José Eduardo Sibaja Arias, Presidente del Consejo Técnico del CIPET- Carlos Roberto Obando Contreras, Decano CURDTS- Francisco Romero Royo, Decano ECAG- Enrique

Viquez Fonseca, Decano CUC- Fernando Varela Zúñiga, Decano CUP – Marcelo Prieto Jiménez, Decano CUNA- Guillermo Quesada Oviedo, Fiduciario Banco Crédito Agrícola de Cartago- Diego Viquez Lizano, Presidente Ejecutivo IMAS

Objetivo

Apoyar económicamente a la población beneficiada en los programas de los servicios de apoyo impulsados por el FIDEICOMISO según la población meta. Generar proyectos integrados que permitan atender las necesidades de comunidades marginales y grupos en riesgo social o condiciones de pobreza extrema.

Convenio General De Colaboración de la Universidad Autónoma de Nayarit

Fecha: tres de marzo del dos mil nueve

Firmado por: MC. Omar Wicab Gutiérrez, Rector- Mario Enrique Morales Gamboa, Decano – MA. Adrian Navarrete Méndez, Secretario General, Lic. Laura Solano Moya, Directora Carrera de Empresas y Actividades Turísticas- MC. Xochitil Castellón Fonseca, Secretaria de Docencia- MC. Jorge Humberto López Córdoba, Director Unidad Académica de Turismo

Objetivo

Apoyar y promover en la medida de lo posible, la realización de actividades conjuntas de investigación, a partir de la proyección de dos observatorios turísticos que se encuentran en proceso de formulación, desarrollando un sistema afín que pueda ser aplicado en sus propias regiones turísticas. Fortalecer el intercambio de personal académico para participar en eventos de actualización académica.

Convenio de Cooperación entre el Colegio Universitario de Cartago, La Fundación Libertador Jose de San Martin y la Cooperativa de Servicios Educativos Jorge Volio Jiménez R.L

Fecha: cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y cinco

Firmado por: Dr. Franco Fernández, Fundación Jose de San Martin- MBA. Luis Gerardo Gutiérrez, Decano CUC, Ing. Juan Andrés Mora Cooperativa de Servicios Educativos

Objetivo

El CUC autoriza a la cooperativa del Colegio Bilingüe Jorge Volio Jiménez para que construya en su finca y traspase al CUC un conjunto de aulas

Convenio Específico de Cooperación entre el Colegio Universitario de Cartago y la Fundación Colegio Universitario Cartago Libertador Jose de San Martin

Fecha: primero de enero de mil novecientos noventa y cuatro

Firmado por: Dr. Franco Fernández Esquivel, Presiente Libertador Jose de San

Martin- Dr. Fernando Campos Rivera, Decano

Objetivo

La fundación Colegio Universitario de Cartago Libertador José de San Martín, fungirá como caja recaudadora y pagadora de la operación del centro Escuela Charrarra.

Los beneficios netos que el Proyecto Centro Escuela Turístico Charrarra genere serán reinvertidos en el mismo proyecto y en beneficio de la Carrera de Empresas y Actividades Turísticas.

Convenio Especifico Referente al Paradero Turístico Charrarra entre el Colegio Universitario de Cartago y la Fundación de Desarrollo Universitario de Cartago

Fecha: diecisiete de julio de mil novecientos noventa y siete

Firmado por: Lic. Eva Meza Badilla, Decana – Roger Cabezas Garita, Presidente FUNDACUC

Objetivo

Se reconoce como proyecto y programa de interés para el CUC y FUNDACUC el Centro de Capacitación Turística Charrarra, en adelante el “CENTRO”.

FUNDACUC se compromete en términos amplios a dar soporte requerido en las instalaciones del Paradero Turístico para que el CUC desarrolle las carreras de Empresas y actividades Turísticas en el CENTRO.

El CUC conservara en su patrimonio los bienes, equipos y derechos específicos tales como exoneraciones, beneficios y en general ventajas propias de su régimen jurídico. FUNDACUC procurará actuar bajo su propia normativa a nombre propio pero en beneficio de tal patrimonio.

Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional CUC- FUNDACUC

Fecha: veintiuno de diciembre de mil novecientos noventa y cinco

Firmado por: Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, CUC- Manuel Montero Jiménez, FUNDACUC

Objetivo

Establecer alianzas estratégicas que permitan el crecimiento armónico, el fortalecimiento y la ampliación de los programas académicos, investigativos, deportivos, culturales, de acción social e infraestructura de ambas Instituciones, así como el desarrollo de alternativas para la búsqueda de soluciones a las necesidades detectadas, como medio idóneo para la consolidación de la democracia costarricense.

Convenio de Concesión de las Instalaciones del paradero Turístico Charrara entre el Instituto Costarricense de Turismo y el Colegio Universitario de Cartago

Fecha: quince de febrero de mil novecientos noventa y cinco

Firmado por: Ing. Carlos Roesch Carranza, Presidente Ejecutivo con Rango de Ministro- MBA. Luis Gutiérrez Pimentel, Decano Colegio Universitario de Cartago.

Convenio General de Cooperación Institucional Suscrito entre el Instituto Nacional de Aprendizaje y el Colegio Universitario de Cartago

Fecha: cuatro de abril del dos mil dos

Firmado por: Carlos Monge Herrera, Presidente Ejecutivo – MAT. Álvaro Román Morales, Decano CUC

Objetivo

Incrementar las relaciones académicas y científico- culturales entre ambas partes. Desarrollo y ejecución de programas de capacitación, formalización y actualización dirigidos al personal de las dos instituciones.

Convenio General de Cooperación Técnica entre el Instituto Nacional de Aprendizaje y el Colegio Universitario de Cartago

Fecha: dos de noviembre del dos mil cinco

Firmado por: Rafael Ángel Rojas Orozco, Jefe Regional Central Oriental Instituto Nacional de Aprendizaje- Manuel Enrique Víquez Fonseca, Decano Colegio Universitario de Cartago

Objetivo

Aunar esfuerzos para la ejecución conjunta de un programa de capacitación, en manipulación de alimentos, con el propósito de formar personas capacitadas que se puedan incorporar al mercado global y/o regional con conocimientos en este campo.

Convenio General de Cooperación Institucional Suscrito entre el Instituto Nacional de Aprendizaje y el Colegio Universitario de Cartago

Fecha: febrero de mil novecientos noventa y siete

Firmado por: Ing. Clara Zomer, Presidenta Ejecutiva, INA- Lic. Álvaro Román Morales, Decano del CUC

Objetivo Impulso del desarrollo de experiencias conjuntas en los campos académicos y de extensión.

Promoción del intercambio de asesorías y asistencia técnica en las áreas de interés común para las partes.

Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Aprendizaje y el Colegio Universitario de Cartago

Fecha: treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y nueve

Firmado por: Ing. Abundio Gutiérrez M- Lic. Héctor Luis Méndez Ruiz

Objetivo

Coordinar esfuerzos en el campo de la investigación, planificación y ejecución de acciones tendientes a la formalización y capacitación profesional de funcionarios y estudiantes de ambas instituciones.

Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Nacional de Aprendizaje y el Colegio Universitario de Cartago

Fecha: Treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y nueve

Firmado por: Ing. Abundio Gutiérrez- Lic. Héctor Luis Méndez Ruiz

Objetivo

Coordinar esfuerzos en el campo de la investigación, planificación y ejecución de acciones tendientes a la formalización y capacitación profesional de funcionarios y estudiantes de ambas instituciones

AMPO N° 3.

Convenio de Articulación entre el Colegio Georgian de Artes y Tecnología de Barrie, Ontario, Canadá y la Secretaria Ejecutiva de Planificación del Sector Educación y Recursos Humanos y los Colegios Universitarios de Costa Rica

Fecha: dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y cuatro

Firmado por: Lic. Marvin Herrera Araya, Ministro Rector del Sector Educación y Recursos Humanos- Dr. Fernando Campos Rivera, Decano del CUC- Lic. Rodrigo Vindas Araya, Decano Colegio Universitario de Alajuela- Fernando Varela Zúñiga, Decano Colegio Universitario de Puntarenas- Dr. Bruce Hill, Presidente Georgian College

Objetivo

Fortalecer las relaciones entre las instituciones de educación superior de Canadá y Costa Rica y apoyar, el desarrollo de los recursos humanos de estas instituciones. De manera que la calidad de la educación para universitaria, los servicios que ofrecen y el desarrollo de carreras sean mejorados en beneficio del desarrollo tecnológico de cada Colegio y de su personal.

Convenio entre la Asociación de Colegios Comunitarios de Canadá Ministerio de Educación Pública de Costa Rica y Colegios Universitarios de Alajuela, Cartago y Puntarenas

Fecha: diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y dos

Firmado por: Lic. Marvin Herrera Araya, Ministro Educación Pública- Lic. Rodrigo Vindas, Decano CUNA- Bruce Hill, Presidente Georgian College- Dr. Fernando Campos, Decano CUC – Fernando Varela, Decano CUP

Objetivo

Capacitación técnica del personal de los Colegios Universitarios firmantes, a través de la asistencia técnica que proporcionaran los Colegios miembros de la Asociación de Colegios Comunitarios de Canadá como parte del Programa de Desarrollo de Recursos Humanos e Institucionales.

Convenio de Colaboración

Firmado por: Mario Morales Gamboa, Decano CUC- Jaime López, Presidente

Que el Circulo Internacional de Amigos de los Gigantes (C.I.A.G.) tiene como fin documentar, promover, asesorar y fomentar todas las actividades e iniciativas que colaboren a un mayor conocimiento histórico y difusión entorno de los Gigantes, cabezudos y otras figuras de cortejo.

El C.I.A.G. reconoce que el CUC será el ente comunicador a nivel de Costa Rica con otras organizaciones de mascaradas o mascareros con el fin de una mejor organización.

Convenio General de Cooperación Técnica entre el Instituto Nacional de Aprendizaje y el Colegio Universitario de Cartago

Fecha: nueve de febrero de dos mil siete

Firmado por: Agnes Vales Rosado, Jefe Unidad Regional Cartago, INA- Mario Morales Gamboa, Decano Colegio Universitario de Cartago

Objetivo

Aunar esfuerzos para la ejecución conjunta de un programa de capacitación en la manipulación de alimentos, procesamiento de frutas y hortalizas, con el propósito de formar personas capacitadas que se puedan incorporar al mercado laboral local y/o regional con conocimientos en el campo.

Establecer las condiciones de trabajo de las Plantas Móviles Didácticas (PDM) de frutas y hortalizas aportadas para el progreso de la acción formativa durante el desarrollo del convenio, con el propósito de lograr la máxima utilidad de los recursos humanos y materiales destinados a este proyecto.

Convenio de Cooperación entre el Colegio Universitario de Cartago y el Albergue Almendros y Corales

Fecha: doce de diciembre del dos mil uno

Firmado por: Álvaro Román Morales, Decano CUC- Sra. Aurora Gámez Escobar,

Almendros y Corales

Objetivo

Crear entre el Colegio Universitario de Cartago y el Albergue Almendros y Corales una alianza que permita implementar un conjunto de estrategias destinadas en enseñar, capacitar y desarrollar en el Estudiante de la Carrera de Empresas y Actividades Turísticas una visión de la actividad Turística en armonía con el entorno natural del que se nutre, garantizando el mantenimiento de la biodiversidad y de la autenticidad cultural, al mismo tiempo que se permita aprovechar el recurso humano capacitado por el CUC en la operación Albergue.

Convenio de Cooperación entre el Colegio Universitario de Cartago y el Área de Conservación la Amistad Pacifico

Fecha: catorce de agosto del dos mil

Firmado por: Elizabeth Odio Benito – Álvaro Román Morales

Incluir a estudiantes de la carrera de turismo del CUC en los eventos relaciones con el desarrollo turístico que realice el ACLA-P para que den soporte administrativo y operativo a las actividades sociales, comerciales y culturales tales como seminarios, congresos.

El CUC y el ACLA-P en la medida de sus posibilidades administrativas, facilitarán sus instalaciones aulas, salas y material audiovisual para seminarios, charlas u otros que se realice como parte de sus actividades sociales o culturales bajo los objetivos de este Convenio.

Convenio de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal a Distancia

Fecha: veintidós de setiembre de mil novecientos noventa y seis

Firmado por: Gabriel Macaya Trejos, Rector Universidad de Costa Rica- Alejandro Cruz Molina, Rector Instituto Tecnológico de Costa Rica- Jorge Mora Alfaro, Rector Universidad Nacional- Celedonio Ramírez Ramírez, Rector Universidad Estatal a Distancia- Eva Meza Badilla, Decana CUC, Dagoberto González López, Decano Colegio Universitario de Alajuela – José Pedro Sánchez Gómez, Director General Escuela Centroamericana de Ganadería – Eduardo Doryan Garrón, Ministro de Educación Pública

Se establece el Consejo de Articulación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica, el cual estará formado por las autoridades ejecutivas superiores de las instituciones signatarias de este Convenio.

Convenio de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica

Situación de ingreso de los estudiantes provenientes de las instituciones parauniversitarias estatales en el periodo 1998-2002

Fecha: Octubre dos mil dos

M.L. Jorge Mario Cabrera Valverde

Conclusiones

El total de estudiantes provenientes de una parauniversitaria que han ingresado a una universidad estatal en el periodo 1998- 2002 es de 648

El impacto del Convenio de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica va mucho más allá de lo que evidencian los datos.

Convenio General de Articulación y de Ayuda Mutua suscrito entre los Colegios Universitarios de Cartago, Puntarenas, Alajuela y la Escuela Centroamérica de Ganadería y el Ministerio de Educación Pública

Fecha: veintiuno de enero de mil novecientos noventa y ocho

Firmado por: Eduardo Doryan Garrón, Ministro de Educación, Fernando Varela Zúñiga, Decano Colegio Universitario de Puntarenas- José Pedro Sánchez Gómez, Director General Escuela Centroamericana de Ganadería – Licda. Eva Meza Badilla, Decano Colegio Universitario de Cartago – Lic. Dagoberto González López, Decano Colegio Universitario Alajuela

Objetivo

Facilitar el acceso académico, dentro del marco legal al graduado de Educación Técnica a un Colegio Universitario, como una opción educativa de bajo costo y alta calidad, reconociéndosele los conocimientos, habilidades y destrezas ya adquiridas en su nivel medio.

Adhesión del Colegio Universitario del Riego y Desarrollo del Trópico Húmedo al Convenio de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica

Fecha: dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y siete

Firmado por: Gabriel Macaya Trejos, Rector Universidad de Costa Rica – Alejandro Cruz Molina, Rector Instituto Tecnológico de Costa Rica – Jorge Mora Alfaro, Rector Universidad Nacional – Eva Meza Badilla, Decana Colegio Universitario de Cartago – Dagoberto González López, Decano Colegio Universitario de Alajuela – José Pedro Sánchez Gómez, Director General Escuela Centroamericana de Ganadería – Celedonio Ramírez Ramírez – Fernando Varela Zúñiga, Decano Colegio Universitario de Puntarenas – Ing. Jorge Rodríguez Chaverri, Decano del Colegio Universitario del Riego Y desarrollo del Trópico Húmedo

Adhesión del Colegio Universitario de Limón al Convenio de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica

Fecha: nueve de setiembre del dos mil dos

Firmado por: Gabriel Macaya, Rector UCR- Sonia Marta Mora Escalante, Rectora UNA- Francisco Romero Royo, Director General ECAG- Álvaro Román Morales, Decano CUC- Luis Matamoros Ramírez, Decano CUP- Alejandro Cruz Molina, Rector ITCR- Rodrigo Arias Camacho Rector UNED- Nora Lizano Castillo, Directora Ejecutiva CIPET- Dagoberto González López- Jorge Rodríguez Chaverri, Decano CURDTS- Marianita Harvey Chavarría, Decana CUNLIMON

Integración del Colegio Universitario de Limón al Convenio de Articulación y Cooperación de la Educación Superior Estatal de Costa Rica

Adhesión del Colegio Universitario de Limón al Convenio de Cooperación y ayuda mutua entre los Colegios Universitarios de Cartago, Alajuela y Puntarenas y la Universidad Nacional

Fecha: seis de agosto del dos mil cuatro

Firmado por: Ana Lorena Salazar Escamilla, Decana CUNA – Edith Lamas Aparicio, Decana CUP- Álvaro Román Morales- Sonia Marta Mora Escalante- Marianita Harvey Chavarría, Decana CUNLIMON

Unión del Colegio Universitario de Limón al Convenio de Cooperación y Ayuda Mutua entre los Colegios Universitarios de Cartago, Alajuela y Puntarenas y la Universidad Nacional

Convenio Colegio Universitario de Cartago – Colegio Universitario de Limón

Fecha: veintidós de mayo del dos mil tres

Firmado por: Marianita Harvey Chavarría, Decana CUNLIMON – Álvaro Román Morales, Decano CUC

Objetivo

Promover la cooperación académica, científico tecnológica y cultural entre las instituciones.

Desarrollar programas, proyectos y actividades conjuntas de docencia, investigación, extensión, administración académica, capacitación y transferencia tecnológica.

Convenio de Cooperación y Ayuda Mutua entre los Colegios Universitarios de Cartago, Alajuela y Puntarenas y la Universidad Nacional

Fecha: siete de abril de mil novecientos noventa y dos

Firmado por: Fernando Campos Rivera, Decano Colegio Universitario de Cartago, Fernando Varela Zúñiga, Decano Colegio Universitario Puntarenas, Rodrigo Vindas Araya, Decano Colegio Universitario Alajuela, Rose Marie Ruiz Bravo, Rectora Universidad Nacional

Objetivos

Incrementar la cooperación académica, científico- tecnológica y cultural entre las partes.

Auspiciar el desarrollo de programas, proyectos o actividades conjuntas en materia de docencia, investigación, extensión, administración académica y transferencia tecnológica.

Convenio entre los Colegios Universitarios de Alajuela, Cartago y Puntarenas

Fecha: treinta de agosto de mil novecientos ochenta y cinco

Firmado por: Lic. Danilo Rodríguez Calderón, Decano CUP- Lic. Héctor Méndez, Decano CU- Dr. Pio Miranda Pol, Decano CUNA

Los Colegios Universitarios coordinaran esfuerzos para fortalecer la planificación institucional, la programación y la ejecución de acciones, tendientes al perfeccionamiento administrativo – docente

Cualquiera de los Colegios Universitarios, podrá solicitar a los otros, colaboración específica tendiente al perfeccionamiento, formación y capacitación profesional y técnica de los alumnos, profesores y miembros de los Consejos Directivos, de los Colegios Universitarios.

Convenio entre los Colegios Universitarios de Alajuela, Cartago y Puntarenas

Fecha: veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro

Firmado por: Lic. Héctor Méndez, Decano Colegio Universitario de Cartago

Objetivo

Anuar esfuerzos en el campo de la Planificación para aumentar la eficiencia del uso de los recursos humanos y materiales con que cuenta, además con el propósito de crear principios para el establecimiento de la Oficina Nacional de la Educación Superior Parauniversitaria Oficial.

Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Capacitación docente del Personal de Colegios Universitarios, Entre la Universidad de Costa Rica, La Secretaría del Sector de Educación y Recursos Humanos y los Colegios Universitarios

Fecha: quince de marzo de mil novecientos ochenta y siete

Firmado por: Ministro Rector Sector de Educación – Rector Universidad de Costa Rica – Decano Colegio Universitario Puntarenas- Decano Colegio Universitario Alajuela – Decano Colegio Universitario Cartago

Objetivo Ofrecer una alternativa de capacitación en servicio a los profesores que laboran como docentes en los Colegios Universitarios. Promover un aumento en la eficiencia de los participantes en el campo docente. Proporcionar enfoques y perspectivas pedagógicas tendientes a posibilitar un acertado desempeño educativo.

Convenio de Cooperación entre el Colegio Universitario de Cartago, la Cámara Costarricense de Hoteles y afines la Cámara Costarricense de Restaurantes y Afines y Consulca Sociedad Anónima

Fecha: catorce de octubre de mil novecientos noventa y siete

Firmado por: Lic. Eva Cristina Meza, CUC- Manuel Bustamante – Eric Gutiérrez CACORE- Carlos Manuel Echeverría

Objetivo

Aunar esfuerzos a fin de promover la excelencia en los estudiantes de nivel parauniversitaria en las diferentes acciones formativas que brinda el CUC en las especialidades de administración de empresas de hospedaje, administración de

agencias de viajes y medios de transportes, administración de alimentos y bebidas, animación y recreación turísticas.

Convenio de Cooperación

Fecha: cuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve

Firmado por: Alcalde Municipal, Cantón de Carrillo- Junta Administrativa Colegio Profesional- Presidente Cámara de Turismo – Decano Colegio Universitario de Cartago

Objetivo

Suscribir el siguiente Convenio de Cooperación para la desconcentración de la Carrera de Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas en el Cantón de Carrillo de Guanacaste.

Convenio de Cooperación entre Colegio Universitario de Cartago, la Fundación Libertador Jose de San Martín y la Cooperativa de Servicios Educativos Jorge Volio Jiménez R.L

Fecha: veintiséis de agosto de mil novecientos noventa y dos

Firmado por: Franco Fernández, Fundación Jose de San Martín, Presidente- Luis Gerardo Gutiérrez, Colegio Universitario de Cartago, Decano- Ing. Juan Andrés Mora, Cooperativa de Servicios Educativos Jorge Volio, Gerente.

Artículo Primero: La Fundación y el CUC, traspasan a la Cooperativa, el proyecto Colegio Bilingüe Jorge Volio Jiménez, que actualmente funciona en las instalaciones del el CUC. A tales efectos, en adelante, el gobierno, administración, organización y desarrollo en el Colegio Bilingüe Jorge Volio Jiménez estará totalmente a cargo de La Cooperativa.

Artículo segundo. El CUC es dueño de una finca, ubicada en Barrio el Molino de Cartago, Distrito Segundo, del Cantón Central de la Provincia de Cartago, Matrícula Número Cero setenta mil setecientos ochenta y nueve cero cero cero; con un área de terreno de cuarenta y ocho mil novecientos veintidós metros con sesenta y dos decímetros cuadrados. Dentro de la referida finca se ubican las instalaciones físicas de El CUC, de las cuales ha facilitado el uso de algunas instalaciones al Colegio Bilingüe Jorge Volio Jiménez, que actualmente resultan insuficientes para ambas instituciones continúen con un proceso de crecimientos sin perjuicio de los educandos.

Convenio de Cooperación entre el Colegio Universitario de Cartago y el Colegio Vocacional de Artes y Oficios

Fecha: mil novecientos noventa y tres

Firmado por: Dr. Francisco Jiménez Martén- Dr. Fernando Campos Rivera

Tanto el CUC como el COVAO tienen el interés y la necesidad de provocar y desarrollar conjuntamente programas conducentes al mejor logro de sus objetivos académicos.

Para el desarrollo de los programas y proyectos que se deriven del presente convenio, tanto el CUC como el COVAO, ofrecen los recursos institucionales de que disponen de acuerdo a sus posibilidades.

Convenio Interinstitucional Colegio Universitario de Cartago y Universidad Florencio del Castillo

Fecha: diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete

Firmado por: Lic. Rodolfo Calderón Segura- MBA. Arturo Oguilve Pérez

El propósito de este convenio es que quienes obtengan el Diplomado en las diferentes carreras que imparte el Colegio Universitario de Cartago; Bajo el Amparo de la Ley 6541 y su Reglamento, puedan ingresar a la Universidad de Cartago Florencio del Castillo, UCA, a continuar su preparación académica en las carreras que imparte esta casa de enseñanza para alcanzar el grado de Bachillerato y posteriormente la Licenciatura si el estudiante así lo desea o requiere.

Red 37-2012 20 de Marzo

El Departamento de Servicios Operativos solicita:

A toda la comunidad institucional extremar las medidas de seguridad. Entre ellas:

- Si está en un aula no dejar objetos de valor, equipos, ni documentos personales cuando salgan a receso.
- Si es el tiempo de receso, coordinar con algún compañero para que se quede en el aula y de esta forma custodie las pertenencias que allí dejan.
- Cuando haya terminado de utilizar algún equipo o activo prestado por la Institución, avise inmediatamente para que lo retiren y permanezca ahí hasta que el funcionario del CUC se haga presente para su retiro.
- Si está en su área de trabajo (oficina ó laboratorio) sírvase cerrar la puerta cuando salga, así sea para realizar diligencias cortas.
- No tenga objetos de valor a la vista y de fácil alcance.
- Cuando ingresen a los servicios sanitarios no dejen bolsos, celulares, llaves, etc., en el lavatorio.
- Reportar al guarda de seguridad o a la recepción o cualquier actitud sospechosa que detecten.
- Una vez concluidas las lecciones o las labores de trabajo, cualquiera que sea la hora procurar no salir solos.

La mejor medida de seguridad es la prevención.

Los invitamos a leer el siguiente artículo sobre el servicio al cliente

Ni sonrientes ni eficientes

Publicado en la Revista Dominical el pasado Domingo 18 de marzo por Ángela Ávalos R.

<http://www.nacion.com/2012-03-18/RevistaDominical/Ni-sonrientes-ni-eficientes.aspx>



Red 38-2012 21 de Marzo

CUC Virtual con presencia en Google

Desde la semana pasada la página CUCVirtual puede ser encontrada en el buscador más exitoso del mundo. Lo anterior gracias a la cantidad de visitas que han hecho los usuarios desde que el proyecto se puso en línea, lo cual ha generado que el motor de búsqueda de Google identifique el sitio a la hora de que el docente o estudiante digite el nombre del sitio en el buscador.



El hecho que el motor de búsqueda de Google pueda encontrar el sitio Web, mejora la accesibilidad al entorno virtual de aprendizaje que ha puesto a disposición de la comunidad institucional el Centro de Tecnología Educativa, trayendo beneficios para los docentes y estudiantes que en la actualidad usan el recurso.

Se debe recordar que hace algunas semanas la plataforma en mención, también puede ser visitada desde un link específico que se encuentra en la página oficial del CUC, llamado CUCVirtual Centro de Tecnología Educativa.

Fuente: Christian Sanabria Coto, CETE.

Sobre el uso de los basureros de reciclaje

Los basureros destinados al reciclaje de papel cumplen únicamente esa función, por lo que no se deben mezclar desechos de cualquier tipo. Además, el papel a reciclar debe colocarse en los estacionamientos de reciclaje ubicados en la Dirección de Educación Comunitaria, Sala de Profesores, Biblioteca y Documentación y Edificio Administrativo.

Cabe destacar que se han encontrado documentos con resortes y empastes plásticos dentro de los estacionamientos por lo que se recuerda que esos elementos deben ser retirados del papel antes de ser depositado en el basurero.



¿Tienes espíritu de solidaridad, servicio humanitario, amor al prójimo y trabajo en equipo?

¿Te gustaría poder ayudar a otros en situaciones de emergencia?

¿Te gustaría tener conocimiento sobre primeros auxilios y uso de extintores?

Te invitamos a unirse a la Brigada Institucional de Emergencias

Comunicate a la ext:284 o a los correos: seguridadocupacionalkuc@gmail.com o mpicadoq@cnc.ac.cr

Red 39-2012 26 de Marzo



IV Expo FERIA

de negocios Cartago 2012

Colegio Universitario de Cartago
Educación Comunitaria y Asistencia Técnica

Dedicado:
"Instituto Mixto de Ayuda Social"



EMPRENDAMOS UN...
NEGOCIO EXITOSO!

Viernes 30 de Marzo, 2012	9:00 am	Inauguración de la IV Expo FERIA de Negocios, con la presencia de autoridades gubernamentales y reconocimientos a los casos de Éxito, con la participación del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). En el Campus Institucional.
	9:00 am a 10:45 am	Talleres para niños (as) escolares <ul style="list-style-type: none"> Taller de Mascaradas Formas de utilizar el papel reciclado Confección de tarjetas y agendas con papel reciclado
	10:00 am	Visita de Colegios al Campo Ferial.
	11:00 am	Charla: ¿Cómo desarrollar un Negocio Exitoso? Dirigido a Jóvenes y Adultos.
	12:00 md	Paseo de la mascarada tradicional del CUC y cimarróns
	1:00 pm	¿Cómo emprender un Negocio Exitoso?, Dirigido a Jóvenes y Adultos
	1:00 pm a 05:00 pm	Primer Concurso, Premio de Emprendedores: Proyectos de Planes de Negocios Exitosos, con la participación de estudiantes de Universidades Públicas, Colegios Técnicos y Colegio Universitario de Cartago.
06:00 pm	Charla de Emprendedurismo, dirigido a Jóvenes y Adultos	
Sabado 31 de Marzo, 2012	9:00 am a 12:00 md	Talleres, charlas de masaje, soldadura, Decoración de Interiores, Inglés, Contabilidad, Fotografía y Belleza.
	9:00 am	Aeróbicos
	10:00 am a 12:00 md	Actividades Culturales: Baile Popular, Grupos Folclóricos.
	12:00 md	Paseo de la Mascarada Tradicional y Cimarróns del Colegio Universitario de Cartago
	Tendremos Inflatables para Niños, Tren Tico y Pinta Caritas, además Venta de Comidas Tradicionales	

Todas las actividades son de participación libre y gratuita
Información para participar al 2551-6892 ó 2591-3363 ext. 275 ó 245
ó expoferianegocioscuc@gmail.com



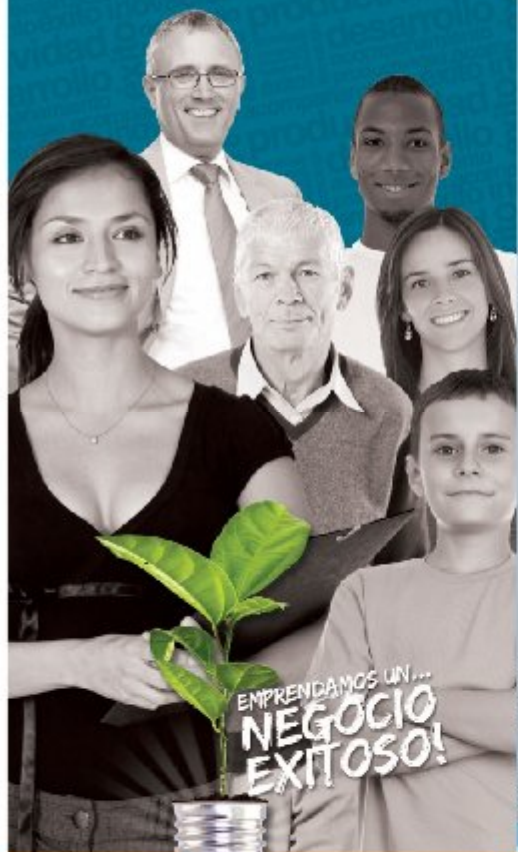
Colegio Universitario de Cartago
Educación Comunitaria
y Asistencia Técnica

Dedicada al:
Instituto Mixto de Ayuda Social

30 y 31 de Marzo 2012

"Todas las Actividades son de
Participación Libre y Gratuita"

Venta de Comidas Tradicionales



Viernes 30 de marzo		
Hora	Actividad	Lugar
9:00 am a 9:00 pm	Apertura: Feria de Negocios de Innovación, con la presencia de las Autoridades Gubernamentales y Tecnológicas, Especial al Instituto Mixto de Ayuda Social.	Campo Ferial
9:00 am a 9:00 pm	Exhibición y venta de productos locales, con Sabor, Innovación, Tecnología, Calidad, Eco-friendliness, Manufacturas y Artesanías.	Campo Ferial
10:00 am	Exposición de Proyectos Tecnológicos, desarrollados con "Innovación" en emprendimientos.	Campo Ferial
11:00 am	Charla: "Cómo emprender un Negocio", Dirigido a Jóvenes y Adultos.	Sala de Exposición Mario Arosemena
1:00 pm	Charla: "Cómo emprender un Negocio", Dirigido a Jóvenes y Adultos.	Sala de Exposición Mario Arosemena
3:00 pm a 5:00 pm	Panel de Innovaciones: Desarrollo de Proyectos de Pasantías de Negocios, con la participación de estudiantes de los Institutos de Formación Técnica, Colegios, Universidades y Colegio Universitario de Cartago.	Campo Ferial
5:00 pm	Charla: "¿Cómo emprender un Negocio?", Dirigido a Jóvenes y Adultos.	Laboratorio de Computación
8:00 am a 12:00 md	Presentación de Proyectos de Innovación Tecnológica, e Innovación de emprendimientos tecnológicos y proyectos Abiertos a participación.	Área de Innovación, Laboratorio de Computación
	Exposición de Proyectos de Innovación Tecnológica, e Innovación de emprendimientos tecnológicos y proyectos Abiertos a participación.	Área de Innovación y Laboratorio de Computación
	Charla de País: "Materia y su Función", Abierto a docentes, estudiantes y profesionales de programas tecnológicos. Abierto a público de forma gratuita.	Área 22
8:00 am a 12:00 pm	Panel de Innovación Tecnológica, e Innovación de emprendimientos tecnológicos y proyectos Abiertos a participación.	Sala de Exposición Mario Arosemena
8:00 am	Taller de Maestrías, dirigido a estudiantes de maestrías, maestrías de Investigación.	Campo Ferial
8:00 am	Exhibición de Maestrías, dirigido a estudiantes de maestrías de Investigación.	Campo Ferial
9:00 am	Taller de Desarrollo de Tecnología y Aplicación con el uso de Plataformas de Aprendizaje en línea, dirigido a estudiantes de maestrías de Investigación.	Campo Ferial
10:00 am	Presentación de Innovaciones Tecnológicas del Colegio Universitario de Cartago.	Campo Ferial
De 10:00 am a 1:00 pm	Participación Gratuita en Inicial, Tiro Libre y Pinta Carita, para niños (as)	

Sábado 31 de Marzo		
Hora	Actividad	Lugar
9:00 am a 10:00 am	Feria de los Dignos Empleados, Emprendedores, Iniciales, Comercio, MSP, MAG-GUO.	Campo Ferial
10:00 am	Exhibición y venta de productos locales, con Sabor, Innovación, Tecnología, Calidad, Eco-friendliness, Manufacturas y Artesanías.	Campo Ferial
9:00 am a 12:00 md	Exposición de Proyectos Tecnológicos, desarrollados con "Innovación" en emprendimientos.	Campo Ferial
10:00 am	Charla: "Cómo emprender un Negocio", Dirigido a Jóvenes y Adultos.	Sala de Exposición Mario Arosemena
1:00 pm	Charla: "Cómo emprender un Negocio", Dirigido a Jóvenes y Adultos.	Sala de Exposición Mario Arosemena
3:00 pm	Panel de Innovaciones: Desarrollo de Proyectos de Pasantías de Negocios, con la participación de estudiantes de los Institutos de Formación Técnica, Colegios, Universidades y Colegio Universitario de Cartago.	Campo Ferial
5:00 pm	Charla: "¿Cómo emprender un Negocio?", Dirigido a Jóvenes y Adultos.	Laboratorio de Computación
8:00 am a 12:00 md	Presentación de Proyectos de Innovación Tecnológica, e Innovación de emprendimientos tecnológicos y proyectos Abiertos a participación.	Área de Innovación, Laboratorio de Computación
	Exposición de Proyectos de Innovación Tecnológica, e Innovación de emprendimientos tecnológicos y proyectos Abiertos a participación.	Área de Innovación y Laboratorio de Computación
	Charla de País: "Materia y su Función", Abierto a docentes, estudiantes y profesionales de programas tecnológicos. Abierto a público de forma gratuita.	Área 22
8:00 am a 12:00 pm	Panel de Innovación Tecnológica, e Innovación de emprendimientos tecnológicos y proyectos Abiertos a participación.	Sala de Exposición Mario Arosemena
8:00 am	Taller de Maestrías, dirigido a estudiantes de maestrías, maestrías de Investigación.	Campo Ferial
8:00 am	Exhibición de Maestrías, dirigido a estudiantes de maestrías de Investigación.	Campo Ferial
9:00 am	Taller de Desarrollo de Tecnología y Aplicación con el uso de Plataformas de Aprendizaje en línea, dirigido a estudiantes de maestrías de Investigación.	Campo Ferial
10:00 am	Presentación de Innovaciones Tecnológicas del Colegio Universitario de Cartago.	Campo Ferial
De 10:00 am a 1:00 pm	Participación Gratuita en Inicial, Tiro Libre y Pinta Carita, para niños (as)	

Para Mayor Información al 2551-6892 ó 2591-3363 Ext. 275 ó 245.
Correo: expoferianegocioscuc@gmail.com

Como mantener el orden y limpieza en nuestro sitio de trabajo

El desorden es un estado natural de orden, aunque éste podría llegar a marcar un verdadero estado de confusión y tensión en nuestras vidas.

En la mayoría de las ocasiones, el desorden es una conducta aprendida, que se mantiene por asociación.

Por ello, se recomienda aprender a mantener el orden con lo siguiente:



- ✓ Desprenderse de los artículos que no son útiles en el área de trabajo y desecharlos.
- ✓ Organice los objetos útiles de acuerdo con la frecuencia con que los usa. Es decir, ubique en el lugar de más fácil acceso, aquellas cosas que requiere más para realizar sus labores.
- ✓ Definir un lugar para cada cosa útil en el área de trabajo, incluso etiquetándola, de tal manera que sea fácil recordar y aprender el lugar específico de las cosas
- ✓ Crear rutinas para ordenar periódicamente el lugar de trabajo. Por ejemplo: dedicar diez minutos al final de la jornada dejar perfectamente ordenada la oficina los viernes
- ✓ En lugar de tener documentos por todas partes de la oficina es una buena opción tener un archivador que sirva para ir almacenando los papeles en carpetas
- ✓ Mantenga los cajones y las puertas de muebles y estantería cerradas.

El orden y el aseo son ante todo una ACTITUD personal y un estilo de vida.

Fuente: Unidad de Salud ocupacional

Red 40-2012
27 de Marzo

**Entrega de regalos a los niños indígenas de las comunidad
BRUMALIS de San Vito de Coto Brus**



Simulacro de sismo y fuga de gas

La Unidad de Seguridad e Higiene Ocupacional informa a la Comunidad Institucional que el próximo lunes **9 de abril** (después de Semana Santa), en el **Casco**, a partir de la **1:00 p.m.** se estará llevando a cabo un simulacro de sismo y fuga de gas.

Como alarma para indicar el inicio de la evacuación se utilizará la sirena de un megáfono. Por lo tanto una vez que ésta sea escuchada, deberá iniciar el proceso de evacuación hacia el punto de reunión correspondiente (el cual en este caso es el área verde ubicada en el costado este de la fotocopiadora). Esta misma señal indicará la finalización del ejercicio de simulacro, que será cuando los estudiantes, funcionarios y docentes podrán volver a sus funciones habituales.

Almuerzo institucional de Semana Santa

Este viernes 30 de marzo se realizará el almuerzo institucional de Semana Santa este se servirá a partir de las 12:00md y hasta la 1:00pm, para que las personas que colaboren en la Expoferia tengan la oportunidad de asistir.

Se les solicita llevar plato y vaso, para colaborar con el programa Oficina Verde.



**Semana
Santa**

Red 41-2012 28 de Marzo

Sobre la Administración de la Sala del Consejo Directivo:

El Consejo Directivo en la sesión ordinaria dos mil novecientos sesenta y cinco del veintiuno de marzo de dos mil doce, aprobó:

Acuerdo CD-02-2965-2012:

“Restringir el uso de la Sala de Sesiones del Consejo Directivo, solamente será facilitada para reuniones de los Consejos (Administrativo, Académico y Decanatura).

Asimismo la administración de la Sala del Consejo estará a cargo de la Secretaria de Actas y Correspondencia, el acatamiento de este acuerdo es de inmediato.”

Red 42-2012 29 de Marzo



Ley General de Control del Tabaco y sus efectos nocivos en la salud N° 9028

Por las implicaciones que tiene la "Ley General de Control del Tabaco y sus efectos nocivos en la salud N° 9028, publicada en la gaceta N° 37, me permito recomendarles leer y estudiar el artículo de dicho conjunto de normas en virtud de las responsabilidades que la misma acarrea, tanto las personas físicas como autoridades de la institución. Caso concreto ver artículo 5 inciso d y artículo 36 incisos a, b y c.

Mario Morales Gamboa
Decano

*Adjunto la ley completa para su consulta.

HORARIO DE CONFESIONES PARROQUIA DE EL CARMEN, (CATEDRAL)

DÍA	HORARIO
Viernes 30	De 9 a 11 AM y 2 a 4:30 PM
Sábado 31	De 9 a 11 AM
Lunes, Martes y Miércoles Santo	De 8:30 AM a 12 MD De 2 a 5:30 PM De 7 a 9 PM

Fuente: Comisión de Actividades Sociales



Red 43-2012 09 de Abril

IV Expo Feria de Negocios



El Departamento de Servicios Operativos recuerda:

COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS OPERATIVOS
SECCION DE TRANSPORTES

SOLICITUD USO DE VEHICULO INSTITUCIONAL (ESPECIAL)

Nombre del solicitante y responsable de giro: _____ Firma: _____
Servicio o Carrera: _____
Sede de: _____ Fecha: _____
Objeto del viaje: _____

Ocupantes Autorizados

	Funcionario o Otro (especial)	Autorización por hora / semana
1	_____	_____
2	_____	_____
3	_____	_____
4	_____	_____

A la comunidad institucional que debido a que la Institución cuenta únicamente con dos vehículos y un operador móvil titular, para atender todas las solicitudes de transporte, el servicio deberá ser solicitado por lo menos con ocho días de antelación. En el caso de aquellas dependencias que tienen que entregar información a instancias externas en forma sistemática (semanal, quincenal, mensual o semestral), o bien realizar giras debidamente calendarizadas, se les solicita atentamente llenar el formulario de solicitud de transporte con suficiente antelación, para que de esta forma las entregas queden programadas en tiempo y en forma.

servicio oportuno.

Lo anterior, con el objetivo de brindar un